ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . 1.00 peso | Número del dia. . 0.04 cts.
Por seis meses. . 5.50 " | Número atrasado. 0.10 "
Por un año. . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 10 de Febrero de 1899 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVI—Núm. 10,145

Almanaque

Hoy viérnes 10—Santa Escolástica, y santos Guillermo é Ireneo.
Van 41 dias transcurridos, faltando 324 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 19 m. y se pone á las 6 h. y 41 m.
Luna nueva á las 5 y 47 de la mañana.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Fénix.

Asamblea constitucionalista

Tuvo lugar anoche la anunciada asamblea constitucionalista. [illegible]

ASUNTOS MUNICIPALES

Mataderos

[illegible]

quistado el primísimo puesto entre los fines que persigue la institucion de los mataderos.

Ya los veterinarios no dan mayor importancia á ese famoso y grotesco conjunto sintomático en que sus colegas de antaño fundaban el diagnóstico para admitir al consumo del público las carnes de un animal faenado ó que se vá á faenar.

Su tarea tiene base rigurosamente científica y abarca el conocimiento de un vasto terreno patológico, en el cual se agitan, se reproducen, se trasmiten y pasan por toda una série de transformaciones, bajo la mirada reveladora del mi- [illegible]

Noticias militares

PRISIONEROS EN VIAJE

Calleros, Aprile y Bachini

LIBERTAD DE RIFFAUD

EL SUMARIO DEL 3.º DE CABALLERIA

[illegible]

Los revolucionarios—Ayer á las 2 30 p. m. zarpó del puerto de Fray Bentos aguas abajo, [illegible]

parte en el movimiento revolucionario serán sometidos á la justicia militar, y los civiles recobrarán inmediatamente su libertad.

Ascensos á los vencedores—El Gobierno con fecha de ayer decretó el ascenso al grado superior inmediato, con carácter de honorario, del teniente coronel Andrés Pacheco, jefe del regimiento 4.º de Caballería, sargento mayor José Gonzalez, 2.º del mismo cuerpo, capitan Delfino Morel, tenientes primeros German Villar y Bernabé Perdomo, teniente 2.º Serafin Machin, alféreces José Lazomarsino, Jaime Pascual, José M. Piran, Daniel Escudero, Luis Galarraga, Federico D' Espaux y Fernando P. Barth, oficiales del mismo regimiento, así como al sargento mayor Eduardo Pedemonte, jefe político de la Colonia y oficiales que lo acompañaron en la rendicion de la fuerza revolucionaria.

Al comisario del Carmelo señor Vera, que tenía el grado de capitan de Guardias Nacionales, se le ha conferido el empleo de teniente 1.º de línea.

El sumario del 3.º de caballería—El juez militar de instruccion de 1er. turno tomó ayer declaraciones al teniente 1.º don Pedro Onetti, quien en su carácter de ayudante del coronel don Enrique Kieffer, presenció la sublevacion del regimiento 3.º de caballería en la villa de Melo.

Despues el juez celebró el careo solicitado por el fiscal entre el coronel Kieffer y el teniente Julio Zenandez oficial del cuerpo sublevado.

El sumario volverá nuevamente al fiscal.

Militares llegados—Se presentaron ayer al Estado Mayor el coronel don Tomás Parallada, llegado con procedencia del Durazno; teniente 1.o Agapito Luzardo, de Tacuarembó; coronel Bartolomé Caballero, del Salto; tenientes 2.os José Novo y Gerónimo Puchetti, de Santa Lucía y Paysandú, respectivamente.

Libertad de Riffaud, etc.—El Consejo de Guerra Permanente en sesion de ayer decretó la libertad del teniente coronel Cárlos Riffaud y paisanos Juan Galvan, Fermin Avellaneda, Rufino Borges, N. Caballero, Cirilo Berrutti, Óscar N. Ramirez y Antonio Torres, procesados por supuesta conspiracion contra el actual órden de cosas.

El capitan Baptista y Vedia secretario del Consejo de Guerra se trasladó ayer á las cinco de la tarde á los cuarteles donde se encontraban presos los procesados con el objeto de dar cumplimiento á la órden de libertad.

Exámenes de ingreso—El 15 del corriente tendrán lugar en la Academia General Militar los exámenes de ingreso de los aspirantes á ocupar las becas que deben llenarse en el personal de alumnos de dicho instituto.

Las becas disponibles son trece y los aspirantes presentados son veintiocho, habiéndoles practicado el médico del establecimiento doctor Alfredo Giribaldi, el reconocimiento que es de práctica.

Administracion del Parque—Se asegura que vá á ser propuesto para ocupar un cargo en la administracion del Parque el aventajado oficial de artillería alferez Félix Etchepare.

Calleros y otros emplazados—El juzgado militar de instruccion de segundo turno pasará hoy al Consejo de Guerra Permanente los antecedentes relativos al emplazamiento hecho al teniente coronel Lizardo Calleros y capitanes Epigmenio Bachini y Arturo Aprile, en virtud de no haberse presentado dicho jefe y oficiales al llamado que les hizo el Estado Mayor y mas tarde el juzgado de segundo turno.

Todavía la conspiracion del Parque—El juez militar de instruccion de segundo turno pasó oficio á la Jefatura de policía de la capital solicitando que por el conducto correspondiente se remita copia de la filiacion de Nicolás Barloco ex-jefe de la estacion de la Union, y actualmente ausente del país.

Barloco aparece complicado en el proceso que por supuesta conspiracion en el Parque se siguió al teniente Bazzano y otros, que anteayer fueron puestos en libertad.

El fiscal pidió que se continuara el sumario con relacion al ausente Barloco, para los fines á que haya lugar.

El teniente Igarzabal—El Consejo de Guerra Permanente se ha dirijido al Supremo Tribunal Militar solicitando los servicios del teniente 2.o don Julio Igarzabal, auxiliar de la primera oficina nombrada, que desde hace varios meses se encuentra en comision en el citado tribunal.

Entre oficial y soldado—El fiscal militar ha devuelto al juzgado de instruccion de 2.o turno el sumario levantado con motivo del incidente ocurrido entre el teniente Antonio Turenne y el soldado Juan Baez, que dió motivo á que el primero castigara al segundo por insubordinacion.

El hecho ocurrió en la compañía del batallon 3.º de Cazadores que se encuentra destacada en el Salto, á la cual pertenecen el oficial y soldado nombrados.

Pide el fiscal que se proceda á instruir nuevamente el sumario en debida forma, á cuyo fin se trasladarán brevemente á la ciudad del Salto el juez mayor Silva Moratorio y el secretario capitan Leon E. Muñoz.

Muerte de un veterano—En la sala militar del Hospital de Caridad falleció ayer á las 4 a. m. el cabo 1.º del cuerpo de inválidos Victor Modesto Muniz, oriental, de 70 años de edad y estado viudo.

Sentencia apelada—El Consejo de Guerra Permanente pasó al Tribunal Militar de Apelaciones la causa del soldado del batallon 4.º de Cazadores Felipe Rodriguez, condenado en 1.ª instancia á 6 meses de prision militar por el delito de desercion, en virtud de haber apelado de esta sentencia el defensor capitan don Ventura Lujan.

Solicitudes tramitadas—La 5.ª seccion del Estado Mayor del Ejército dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Capitan Manuel Loza, solicita su incorporacion al Ejército; al Ministerio.

—Teniente 2.º Benito Millan, por abono de haberes; al Ministerio.

—Alferez José María Rocha, por abono de haberes; á informe del habilitado.

—Menor de coronel graduado Justino Estomba, solicita el traspaso de cédula y pension; al Ministerio.

—Elisa Penco, viuda de capitan, por abono de haberes; al Ministerio.

—Catalina Borzone, madre viuda del cabo 1.º Elias Gari fallecido en el combate de Tres Árboles, solicita el ascenso inmediato, aumento de pension y abono de aberes devengados, á informe de la 1.ª seccion.

—Menor de sargento mayor Socorro Fleitas, por abono de haberes, al ministerio.

—Teniente 1.º Lorenzo Alonso, por abono de haberes, á informe del habilitado respectivo.

Natividad García, viuda de teniente 1.º, por abono de haberes, á la interesada.

—Subteniente José Pedro Dariscuren, por abono de haberes, al ministerio.

—Teresa Vidal, viuda de capitan, por abono de haberes, al ministerio.

HECHOS Y RUMORES

Los nacionalistas y la prensa

Se afirma que en el seno del directorio nacionalista hace camino la idea de invitar á los directores de los partidos colorado y constitucionalista á dirijirse al presidente provisional en el sentido de que se derogue el decreto en vigencia restringiendo la libertad de la prensa.

Presidencia del Senado

Causó alguna sorpresa en los círculos políticos la eleccion de presidente provisorio del Senado, recaida en el señor Varela, creyéndose ver en ello un síntoma respecto de la presidencia definitiva el 14 de Febrero.

El señor Batlle y Ordoñez habia concurrido con retraso á la reunion preparatoria del Senado y omitió el envío de sus poderes.

Se han expresado anoche toda clase de conjeturas con motivo de la eleccion del señor Varela.

De nuestras indagaciones en los círculos parlamentarios no se desprende alteracion en los términos del problema. Asegúrase que los cuatro votos nacionalistas favorables al señor Batlle y Ordoñez continúan firmes, siendo la base del capital que se atribuye á ese ciudadano para luchar por la presidencia del Senado. Despues están los votos de tres ó cuatro senadores colorados.

En el grupo contrario no se han hecho trabajos decididos á favor de una candidatura. Recien ayer parecia haberse formado el propósito de iniciar algunas tentativas de accion conjunta.

Los prisioneros

Los datos oficiales recibidos, que confirman plenamente nuestros informes telegráficos, informan que ayer á las 3 de la tarde salieron de Fray-Bentos los buques de la escuadrilla que vienen escoltando al pailebot Eugenio Letellier en que el grupo de colectivistas hizo su invasion al país.

El pailebot viene á remolque del vaporcito Lavalleja de la Comandancia y escoltado por las cañoneras «Suarez» y «Rivera».

En el pailebot viene la tropa revolucionaria de Tezanos é Isasmendi, las armas y municiones apresadas.

Los jefes de la chirinada vienen, uno en la Rivera y el otro en la Suarez, tratados con las mayores atenciones.

Segun cálculos sobre la distancia de Fray Bentos á Montevideo, los buques deben hallarse aquí hoy al anochecer.

El señor Cuestas, segun nos informan ha manifestado el propósito de poner inmediatamente en libertad á los prisioneros civiles que se embarcaron en la intentona colectivista.

Los jefes y oficiales de la revuelta sofocada en Piedras de Espinosa, serán sometidos á los Tribunales Militares.

Proclama

He aquí la proclama que el jefe político de San José, señor Manuel D. Rodriguez, distribuyó al tiempo de licenciar la division formada en ese departamento:

EL JEFE POLÍTICO Y DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ Á LOS CONCIUDADANOS QUE FORMARON PARTE DE LA DIVISION DEPARTAMENTAL.

Señores jefes y oficiales:
Conciudadanos:

Ya teneis conocimiento del feliz término del movimiento subversivo que una fraccion funesta sin mas título que sus menguadas ambiciones vino á interrumpir la paz de la república en momentos de verdadera espectativa, levantando en sus cuchillas la triste enseña de la guerra, agitando así la tea incendiaria de la lucha civil.

El país no admite ni puede admitir otra bandera de reconstruccion, de union y de concordia que la bandera nacional, sostenida por los defensores de las leyes, por los que van á la lucha sin mezquinas ambiciones, con los ojos del alma fijos en la inmaculada vision de la patria, ciñéndose los áureos colores de la cucarda nacional con la inscripcion del Polaco, luchando por las propias libertades y las agenas, pues, no tienen más aspiraciones que el bien de la República y el reinado de las instituciones.

Dominado, vencido, por su propio desprestigio este nuevo movimiento, al extremo de que ningun ciudadano honesto concurrió á engrosar sus filas acompañándolos en su temeraria empresa, solo me resta en nombre de la querida patria, en el del superior gobierno y en el mio propio, agradecer los servicios que habeis prestado á las instituciones, corriendo voluntariamente al primer síntoma de guerra, á rodear las autoridades legales, para combatir al enemigo comun.

Llevad, pues, al seno de vuestros hogares la satisfaccion del deber cumplido y en union de esposas é hijos cultivad el amor á la patria, sin que ella y las instituciones de la República todo lo esperan de sus buenos hijos, que como vosotros formais las milicias ciudadanas, verdaderos soldados de la ley, en cuyos altares debeis colocar siempre una ofrenda de su amor sagrado.

Y por el último, al despediros afectuosamente á todos, agradeciéndoos vuestros espontáneos servicios, lo mismo á los soldados de la division San José que á los que habeis venido de otros departamentos á poneros á mis órdenes,—os pido me acompañeis á repetir estos vivas, que en estos momentos supremos para la patria concentran en sí los santos anhelos populares.

¡Viva la Constitucion de la República!
¡Viva el gobierno!
¡Viva la division San José!
¡Viva la tranquilidad pública!!

Vuestro compatriota y amigo.—*Manuel D. Rodriguez*, jefe político de San José.—Febrero de 1899.

Legislacion de Aduana

Con asistencia de los señores Alfonso Seré, Augusto Morales, Enrique Gradin y Eduardo Acevedo, sesionó ayer la comision revisora de leyes y tarifas de Aduana.

Fueron discutidos algunos capítulos de las ordenanzas de Aduana, resolviéndose despues de un cambio de ideas con el señor Gradin, repartir esos y otros capítulos entre los miembros de la Comision, como medio de apresurarse la terminacion del proyecto.

Se resolvió en seguida, pasar nota al ministerio de Hacienda, comunicándole que los señores Malmierca y Nin Costa, inteligentes y laboriosos empleados de la Comision, habian tenido que reanudar sus tareas en la secretaría de la Cámara de Senadores, y que en consecuencia se hacia necesario el concurso de un nuevo empleado que los ayudara en sus tareas extraordinarias.

Con toda probabilidad las reuniones de la Comision tendrán lugar en lo sucesivo en el local de la Cámara de Comercio, que hoy pedirá con tal objeto el señor Seré al presidente de dicha Cámara, señor Joaquin Marquez.

EN LAS CAMARAS

LAS DOS SESIONES DE AYER

Tuvo lugar ayer la segunda sesion preparatoria de la Cámara de Diputados bajo la presidencia del señor Saavedra, asistiendo los señores Mendoza (B.), Barabino, Dufort y Alvarez, Rochietti, Espalter (E.), Icasuriaga, Arteaga, Cuestas, Buenafama, Blengio Rocca, Iglesias, Varela, Martinez (M. C.), Rodriguez (G. L.), Rodriguez Larreta, Echeverrito, García y Santos, Brito del Pino, Ferreyra, Regules, Mora Magariños, Berinduague, Pereyra, Casaravilla, Schiaffino, Berro, Abella y Escobar, Martinez (D.), Pons, Leza, Espalter (J.), Haedo Suarez, Echeverría, Fonseca, Gil (J.), Gonzalez Roca, Goso, Lacueva Stirling, Baena, Castells, Escuder, Vidal y Fuentes, Pereda, Bauzá, Sienra y Carranza, Cañiel, Irigoyen, Mendoza, Socca, Santa Anna, Viera, Quintela, Castro, Martorell y Cuñarro.

Fueron aprobados los diplomas de los diputados por el departamento de Maldonado, señores Roman Bergalli, Álvaro Guillot y Bernabé Bauzá.

En la protesta contra la eleccion de don Juan B. Oliva, representante por el departamento de Tacuarembó, quedó sancionado el siguiente proyecto de decreto de la Comision de Poderes:

Artículo único. Dirijase oficio á la Junta Electoral de Tacuarembó para que remita á esta H. Cámara las actas originales relativas á la eleccion de Representantes y miembros de la Junta Electoral verificadas en la 4.a seccion de dicho departamento y la relativa al escrutinio general debiendo informar ademas dicha Junta Electoral respecto á los cargos formulados en la protesta presentada ante esta Cámara con relacion á la efectuada en la expresada 4.a seccion.—*Cárlos A. Berro—Elías Regules—A. Dufort y Alvarez—A. Rodriguez Larreta.*

La misma Comision de poderes se expidió favorablemente en los diplomas del señor Eduardo Moreno, diputado por la Colonia; pero la Cámara aplazó su fallo hasta la próxima sesion.

El señor Eduardo Espalter presentó los justificativos de su ciudadanía, los cuales fueron pasados á la comision de poderes, por indicacion del doctor Martin Martinez.

—Entróse en seguida á la órden del dia, constituida por la eleccion de presidente, vices y secretarios.

Tomada la votacion resultaron electos:

Para presidente, don José Saavedra, por unanimidad de votos.

Para primer vice, doctor Anacleto Dufort y Alvarez, por 34 votos. Obtuvieron 13 votos, el señor Cuñarro; 2, el señor Berinduague y 1, el doctor Rodriguez Larreta.

Para segundo vice, doctor Martin Berinduague, por 33 votos. Obtuvieron tambien votos los siguientes señores: Rodriguez Larreta, 13; Berro, 7; Regules, 1.

—Fué electo por unanimidad de votos para secretario-redactor, el doctor Manuel García y Santos.

—Para secretario-relator fué elegido el doctor Samuel Blixen, tambien por unanimidad de votos.

Despues de cuarto intermedio prestaron juramento el Presidente, los vices y todos los diputados.

Terminada esta ceremonia, el presidente declaró instalada la Cámara de Diputados.

Tambien se reunió ayer la Cámara de Senadores para celebrar su primera sesion preparatoria con asistencia de los Srs Pedro Echegaray, Román Mendoza, Cárlos Lenzi, Luis M. Gil, Francisco Bauzá, Manuel Artagaveytia, Eduardo Acevedo Diaz, José Romeu, José L. Baena, Jacobo A. Varela, Eduardo Mac-Eachen, Justino J. de Aréchaga, Federico Capurro, Donaldo Mac-Eachen, Domingo Mendilaharsu, Rufino T. Dominguez, Fructuoso Pittaluga y José L. Terra.

Se procedió á elejir presidente provisorio dando la votacion el siguiente resultado:

Por el señor Varela, los señores Echegaray, Mendoza, Aréchaga, Capurro, Mac-Eachen (D.), Mendilaharsu, Dominguez, Terra, Lenzi.

Por el señor Batlle y Ordoñez, los señores Artagaveytia, Acevedo Diaz, Romeu y Mac-Eachen (E).

Por el señor Terra, el señor Bauzá.

Por el señor Mendilaharsu, los señores Gil, Baena y Pitaluga.

Por el señor Mendoza, el señor Varela.

Resultó por consiguiente electo el señor Varela, quien ocupó acto continuo la presidencia.

Despues de darse cuenta de los asuntos entrados, el presidente integró en la siguiente forma las Comisiones de Poderes:

Comision General—Doctor Cárlos Lenzi, doctor Justino J. de Aréchaga y José Batlle y Ordoñez.

Comision Especial—Señor Rufino T. Dominguez, doctor José Romeu y Donaldo Mac-Eachen.

Dichas comisiones redactaron sus respectivos informes en cuarto intermedio.

La especial aconsejó la sancion del siguiente proyecto, que fué aprobado:

Apruébanse los poderes de senadores, presentados por los señores don José Batlle y Ordoñez, doctor don Cárlos E. Lenzi y doctor don Justino J. de Aréchaga.

Despacho de la Comision, Montevideo, Febrero 9 de 1899.—*Rufino T. Dominguez—José Romeu—Donaldo Mac-Eachen.*

La general, aconsejó á su turno la sancion de estos dos artículos:

Artículo 1.º Apruébanse los poderes presentados por los ciudadanos doctor José Romeu, don Jacobo A. Varela, don Donaldo Mac-Eachen, don José Roman Mendoza, doctor Domingo Mendilaharsu, doctor José Luis Baena, don Pedro Etchegaray, don Francisco Bauzá, don Federico Capurro, doctor Luis M. Gil, don Manuel Artagaveytia, don Eduardo Acevedo Diaz y don Rufino T. Dominguez, electos respectivamente senadores por los departamentos de Treinta y Tres, Minas, Rio Negro, Canelones, Paysandú, Cerro Largo, Durazno, Soriano, Artigas, Rivera, San José, Maldonado y Florida.

Art. 2.º Aplázanse para las sesiones ordinarias del H. Senado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento de esta Cámara, el exámen de los poderes presentados por los señores Eduardo Mac-Eachen, José L. Terra y doctor Fructuoso Pitaluga, como senadores electos por los departamentos del Salto, Colonia y Tacuarembó.—Montevideo, Febrero 9 de 1899.—*Justino J. de Aréchaga—Cárlos E. Lenzi—José Batlle y Ordoñez.*

Abierto el debate, manifestó el doctor Aréchaga que las protestas contra las elecciones de los departamentos de Tacuarembó, Colonia y Salto, son de tal naturaleza, que á resultar ciertas darian por resultado la anulacion de los respectivos diplomas. En su opinion convendria el nombramiento de una comision investigadora que trasladándose á dichos departamentos, estudiara los hechos denunciados.

Los doctores Mendilharsu y Pittaluga defenderán extensamente las elecciones de Tacuarembó.

Tomó luego la palabra el doctor Mendoza. Hizo mocion para que fueran aprobados los diplomas que no han merecido observacion, quedando para una nueva sesion que tendrá lugar esta tarde el exámen de los que no se encuentran en ese caso, incluyéndose en el aplazamiento los poderes de los señores Pedro Etchegaray y Federico Capurro que han sido atacados por la prensa.

Puesta á votacion la mocion del doctor Mendoza, resultó aprobada.

Terminó el acto con el juramento de los senadores proclamados.

UNA DENUNCIA

El señor Francisco Schiappacasse, dependiente de la importante casa introductora de los señores Rein y Ca., sita en la calle Misiones número 209, se ha apersonado á esta redaccion y ha formulado la siguiente denuncia:

El lúnes por la mañana, el mencionado señor Schiappacasse iba, como de costumbre y en el desempeño de su profesion, recorriendo las casas de sus clientes para exhibirles el mostruario que llevaba consigo, cuando, al llegar á la calle Cerro-Largo entre Yí y Cuareim fué detenido por el señor Bernat, nombrado recientemente revisador de patentes.

El señor Bernat, todavía poco práctico del cargo que le ha sido confiado, y creyendo que se tratara de un corredor desprovisto de patente, intimó al señor Schiappacasse que lo acompañara al mas próximo Juzgado de Paz, que fué el de la 6.a seccion, con el objeto de depositar allí el mostruario para los fines de la contravencion.

Inútilmente el señor Schiappacasse manifestóle su carácter de dependiente de una casa comercial patentada en perfecta forma y le hizo presente que, por tanto, se hallaba al amparo de la ley respectiva.

El señor Bernat se mantuvo en sus trece y fué necesario concurrir al Juzgado de Paz y depositar allí el mostruario.

Todo esto, observa el señor Schiappacasse, no pasa de un error causado por un exceso de celo de parte del señor Bernat y tambien de su escasa práctica en la materia. Pero lo grave consiste en que debido á una imperdonable negligencia, el asunto no se ha todavía sustanciado y el mostruario permanece aun depositado en el juzgado de paz, con evidente perjuicio de la respetable é importante casa de los señores Rein y Compañía.

En efecto, desde el lúnes han transcurrido tres dias, y durante este lapso de tiempo han quedado en suspenso todas las transacciones que se hubieran podido realizar disponiendo del mostruario secuestrado.

Concluye el señor Schiappacasse pidiéndonos que llamemos la atencion del señor director de Impuestos Directos sobre la irregularidad denunciada, á fin de que el señor Fernandez adopte á la mayor brevedad el temperamento que corresponde.

RECEPCION DEL MINISTRO FRANCÉS

Tuvo lugar ayer en la casa de gobierno la recepcion diplomática del señor ministro de Francia Mr. Dubail que ha venido á reemplazar al caballeresco Mr. Ponsignon.

Como de costumbre en estos actos se habia arreglado la casa de gobierno con mas esmero, alfombrándose las escaleras laterales y la principal.

Á las 3 de la tarde la Escolta llegaba frente al Hotel Oriental donde se aloja Mr. Dubail.

Casi simultáneamente llegaban en dos carruajes el oficial mayor del Ministerio de Relaciones señor Flangini, el edecan de la presidencia coronel Turene y el superintendente de palacio teniente medina, quiénes iban á buscar al ministro francés. Pronto partieron para la Casa de Gobierno, donde la guardia hizo los honores de práctica á la entrada del ministro de Francia.

En el salon de recepciones esperaba el presidente acompañado del ministro de Guerra é interino de Gobierno y de los oficiales mayores de los Ministerios que tienen á su cargo el despacho de las respectivas carteras.

En el salon no abundaba la concurrencia. Se hallaban allí el jefe de Estado Mayor y sus ayudantes, el coronel Medina, el 2.º jefe del 4.º de Cazadores, mayor Mir, comandante De Grossi, comandante Silvano, coronel Bassano, director de la Academia, mayor Queirolo, jefe y oficialidad de la Comandancia de Marina, oficiales francos de los batallones 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de Cazadores, miembros de los Tribunales Militares, jefe y oficiales del Parque, etc etc.

Despues de los saludos de estilo el ministro de Francia se adelantó hasta ponerse á corta distancia del señor presidente pronunciando el siguiente discurso al entregar sus credenciales.

Señor presidente:—Tengo el honor de entregar á V. E. las cartas por las cuales el señor Presidente de la República Francesa me acredita cerca de V. E. en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Me considero feliz de que se me proporcione la ocasion de trabajar en estrechar aun mas los vínculos de amistad que unen á las dos Repúblicas y en desarrollar entre los dos países, de una manera fructuosa para ambos, las relaciones económicas que desde hace tanto tiempo existen.

Abrigo la esperanza, señor presidente, de que V. E. al concederme su confianza tendrá á bien facilitar mi tarea y de que en el curso de mi mision no me faltará su alta benevolencia.

Ruego á V. E. que acepte los votos que formulo por su felicidad y para la prosperidad de la República Oriental.

El señor Cuestas respondió en los términos siguientes:

Señor ministro: Recibo con íntima complacencia las Letras Credenciales que os acreditan en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa ante mi gobierno.

Sois el representante de una noble nacion vinculada á la República no solamente por intereses económicos y comerciales que conviene fomentar y desarrollar, sino por gloriosas tradiciones históricas que se relacionan con la civilizacion, el progreso y la Independencia Nacional.

Animado de iguales sentimientos á los que acabais de expresar, podeis desde luego contar con la cooperacion necesaria de parte de mi gobierno para el mejor éxito de vuestras funciones diplomáticas, -y á que por otra parte os hacen dignamente acreedor vuestras relevantes cualidades personales.

Quedais reconocido en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa.

Despues de los discursos el Presidente y el Ministro francés se dieron un apreton de manos presentando S. E. sus secretarios de Estado al diplomático.

Pasaron luego al despacho particular del señor Cuestas, donde se bebió una copa de champagne y una taza de café. Despues de permanecer breves minutos retiróse el Ministro con los mismos acompañantes y seguido de la escolta hasta el Hotel Oriental.

Por Relaciones se expidió luego el siguiente decreto:

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Decreto.—Montevideo, Febrero 9 de 1899.—El Presidente Provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, decreta:

Artículo 1.º Queda reconocido S. E. el señor Pedro René Jorge Dubail en el carácter de Enviado Extraordinario y ministro plenipotenciario de Francia que le acuerdan las Letras Credenciales que en audiencia pública ha presentado.

Art. 2.º Declárase al expresado señor Dubail en el goce de las prerrogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y dese al R. C.—CUESTAS.—Oscar Ordeñana.

ECOS SOCIALES

EL CARNAVAL

Atentamente invitados por el coronel señor Bernassa y Jerez, se reunieron anoche en el despacho del señor jefe político algunos jóvenes de nuestra mejor sociedad, con el objeto de concertar un plan de festejos para los tres últimos dias de carnaval.

Abrió el acto el coronel Bernassa y Jerez agradeciendo á los circunstantes su adhesion al pensamiento y poniendo en discusion varias ideas tendentes á concretar las bases del programa.

Bosquejóse así un conjunto de festejos que se realizarán el domingo, el lunes y el martes, y entre los que figuran un corso y una batalla de flores.

Para fijar las varias partes del programa y la forma en que éste se llevara á cabo, se nombraron en seguida las siguientes comisiones:

Presidente honorario, coronel Bernassa y Jerez; vices, Alberto Laerdelle, Carlos Roxlo y mayor Juan A. Pintos; tesorero, Aurelio Arocena; secretarios, doctor Idefonso García Acevedo Agustin Castro Caravia, Carlos C. Lacalle, sargento mayor Guillermo Ruprecht y doctor Blas Vidal; vocales, doctor Ramon Mora Magariños, Juan A. Ramirez, Luis Ponce de Leon, Augusto Morales, doctor Samuel Blixen, teniente Alberto Cuestas, capitan Guillermo Lyons, Juan C. Blanco Acevedo, Federico Capurro, doctor Carlos Urioste, Julio Quintana.

La Comision de Vigilancia quedó constituida en la forma siguiente:

Haroldo Capurro, Alberto Pareja, Jacobo Varela Acevedo, Alberto Arocena, Luis Viera (hijo) Carlos Prat, Antonio Serratosa Cibils, Julio de Castro, Felipe Montero, Cárlos Forteza, José P. Rodriguez, Rufino Dominguez, Justo J. Mendoza, José Martinelli, Horacio Otero Mendoza, Julio Castells, Horacio Castellanos, Jorge Wilson, Juan P. Etchegaray, José Salgado, Julio Ayala, Carlos A. Platero, Lucio Piñeyro Pereira, Adolfo W. Shaw, José P. Echegaray, Arturo Wilson, Aureliano Rodriguez Arocena, José M. Romero, Toribio Vidal Belo, Juan L. Etcheverry, Pablo Blanco Acevedo, Carlos C. Avila, Leopoldo Hughes, teniente Pedro Onetti, alferez Esteban Scavini, Juan R. Gomez Folle, teniente Rosendo Diaz, teniente Isac Lopez Castillo, Francisco Hughes, Alberto Urioste, Manuel Artagaveytia (hijo), Diego Piñeyrúa, Alfredo García Morales, Carlos y Luis Saavedra, Alfredo Castellanos (hijo), Victor Paullier, Alfredo da Costa, Hector Forteza, Alfredo Garçao, sub-teniente Raul Usher, Alberto Calamet, Raul Montero Bustamante, A. Thode, Leonel Aguirre.

Aviso—El Comité Ejecutivo se reune hoy á las 10 de la mañana para designar á otras comisiones y organizar definitivamente el plan de los festejos, cuyo programa se dará á la publicidad mañana.

.•. Llegaron ayer de la estacion Achar—departamento de Tacuarembó—los jóvenes bachilleres Toribio Vidal Belo y Joaquin Seco Illa, que regresan despues de una temporada de permanencia en la estancia del señor Antero Cunha.

.•. Encuéntrase enfermo de algun cuidado el jóven Adolfo M. Pareja.

Anoche hubo consulta de médicos.

.•. Falleció ayer despues de larga enfermedad la apreciada señora Plácida Cibils de Navia.

La noticia de su fallecimiento ha producido honda impresion en nuestra sociedad donde sus virtudes, reflejadas en el hogar, le habian conquistado generales simpatías.

.•. Programa del concierto que se efectuará esta tarde en el Gran Hotel Oriental durante la hora de la comida:

1 Auber, Cheval de Bronze, Ouverture.
2 Logheder, 1 Boston Montevideo.
3 Delibes, Silvia Pizzicata.
4 Wagner, Lohengrin, fantasía.
5 Grasso, Rimembranze, valzer.
6 Bassini, Elegía para violin.
7 Logheder, Gina, gavotta.
8 Sensa, Washington Post, marcha.

.•. Se encuentra algo mejorado de la influenza que le ha obligado á guardar cama, el jóven Ricardo Castellanos.

.•. El Jockey Club prepara para los primeros dias de Marzo otra fiesta hípica social que promete ser sumamente interesante.

Se organizarán premios que disputarán oficiales del ejército, y otro con obstáculos denominado *Gentleman riders*.

.•. Acompañando á su señora madre partió ayer para Buenos Aires despues de una breve estadía en Montevideo, el señor Fernando Bustamante.

.•. Mañana probablemente, los jóvenes Roberto Uriarte y Ricardo Mendoza serán obsequiados con un banquete en la Rotisserie Lanata por un grupo de sus amigos, con motivo de su triunfo en las regatas del domingo en la playa de la Aguada.

.•. Con motivo de la enfermedad de su señora madre Matilde Escardó de Platero, ha postergado su viaje á Europa el jóven Carlos Platero.

.•. El jueves 16 del corriente se efectuará el enlace del doctor Liborio Echevarria con la distinguida señorita Margarita Castellanos.

Este acontecimiento será festejado con un espléndido baile en casa del señor José María Castellanos.

He aquí el texto de la invitacion que circula entre las relaciones de la familia Castellanos:

José M. Castellanos y Lucía Arteaga de Castellanos tienen el honor de invitar á usted al casamiento de su hija Margarita con el doctor Liborio Echevarria, que se efectuará el jueves 16 del corriente en la Iglesia de San Francisco á las 10 p. m. y tendrán el placer de recibirle despues de la ceremonia en su casa, Cerrito 88.—Montevideo, Febrero de 1899.

.•. La empresa del establecimiento balneario de la Playa Ramirez prepara para mañana una agradable sorpresa á sus favorecedores.

Aunque se trata de un secreto que está destinado á destaparse en su debida oportunidad, nosotros, merced á un sistema perfeccionado de palengre periodístico, hemos pescado la noticia, y, como no nos gusta pecar de egoismo, la ofrecemos, todavía vivita y coleando, á nuestras lectoras.

He aquí de que se trata:

Mañana de tarde, y precisamente en las horas en que, si debemos juzgar por la temperatura de ayer, la calor hará imposible permanecer en las casas y en los hoteles, so pena de experimentar en vida los hornos infernales pintados por Dante en su *Divina Comedia*, en la *terrasse* de la Playa Ramirez se efectuará uno de los mas escojidos conciertos de la presente estacion balnearia.

Eso de bañarse al compás de un vals de Waldteuffel, ó saboreando la opereta traviesa y juguetona de Suppé, ó dejándonos arrastrar por la melodía de Ponchielli que en *Gioconda* repercute la poesía de los canales venecianos, constituye un atractivo suficiente para arrancar de su *boudoir* hasta la mujer mas perezosa.

Á esto hay que agregar la promesa de una puesta de sol encantadora, porque el concierto tendrá lugar de 4 á 7 de la tarde, una puesta de sol como se admiran solamente desde la Playa Ramirez y que nada tienen que envidiar á las clásicas del Bósforo.

Ah! se nos olvidaba lo mejor: Merced al palengre periodístico perfeccionado, de que se habla mas arriba, hemos podido pescar tambien el programa del concierto, que será dirigido por el maestro F. Baldimir.

Ahí va:

1 Tendres baisers, wals, E. Waldteuffel.
2 Boccaccio, potpourri, Suppé.
3 Ernani, fantasía, Verdi.
4 Poéte et paysan, obertura, Suppé.
5 Anillo de hierro, preludio, Marqués.
6 Ballo in maschera, potpourri, Verdi.
7 Gioconda, fantasía, Ponchielli.
8 Mein fraund, wals, Waldteuffel.

.•. Se anuncia para la próxima Semana Santa un espectáculo totalmente nuevo y al propio tiempo de grande actualidad.

Mediante un cinematógrafo de proporciones extraordinarias, se exhibirá todo el sublime poema de la pasion, en forma de trilogía dividida en tres secciones, cada una de las cuales durará una hora aproximadamente.

En su debida oportunidad suministraremos mayores detalles.

.•. Con el objeto de pasar en Montevideo la actual temporada de baños, ha llegado el señor Alfredo Algorta, mayordomo de la importante estancia de Cerro Colorado.

.•. Un grupo de muchachos alegres está preparando una comparsa satírica que recorrerá las calles el último dia de carnaval.

La sátira se relaciona con los últimos sucesos pero no sabemos exactamente si con el disfraz de los tres coroneles que fueron apresados en la Florida, ó con la invasion de Isasmendi y respectivas palomas viajeras.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Norte América

LOS CONFLICTOS DE SAMOA

VIAJE DEL DOCTOR RAFFEL

PROVOCACION DE LOS ALEMANES

San Francisco de California, 9—Llegó hoy á este puerto un vapor, que estuvo en las islas de Samoa despues de los conflictos que allí se produjeron entre los cónsules aleman, inglés y norteamericano, á consecuencia de su intervencion en las elecciones para nombrar un rey.

En el mismo vapor vino el doctor Raffel que ejercia las funciones de presidente del Consejo Municipal de Apia y á quien se acusa de haber desacatado las resoluciones del juez supremo William Chambers.

Los pasajeros que acompañaron á Raffel en su viaje á Norte América cuentan que los alemanes fueron los verdaderos provocadores de los disturbios.

Agregan que el capitan Sturlee, jefe del crucero inglés Propoise, mantuvo una enérgica actitud, avisando al capitan del crucero aleman Falke que lo atacaria, así como tambien á la ciudad de Apia, en caso que los indígenas partidarios de Motaafe ó los alemanes atacasen á las autoridades constituidas.

Puestos á los cubanos prominentes

Washington, 9—El presidente Mackinley decidió proponer al general Máximo Gomez un puesto civil en la oficina federal de correos de la Habana, la cual confiaráse á los cubanos prominentes para que la administren.

Corte marcial investigadora

Washington, 9—Ha decidido el Gobierno nombrar una corte marcial para que investigue las responsabilidades que existan en los cargos que el general Miles hizo á los altos funcionarios de la administracion militar, así como en los que esos funcionarios hacen á su vez contra el general Miles.

NOTICIAS DE LAS FILIPINAS

INTIMACION Á LOS VISAYOS

UNA LOCALIDAD INCENDIADA

Washington, 9—El general Otis telegrafió desde Manila participando que ordenó cumplir las órdenes que se le trasmitieron desde aquí para que se apoderara de la capital de las islas Visayas.

Dirigiéronse instrucciones al general Miller para que intime á los insurrectos que dominan en Ilo-Ilo entreguen la plaza á las tropas norte-americanas.

En la intimacion diceles el general Miller que si antes de la mañana del viérnes no evacuaren, procederá contra ellos por medio de la fuerza sin consideracion de ninguna especie.

El almirante Dewey informa por su parte que habia ordenado á los insurrectos que desalojaran la pequeña localidad de San Roque, situada á dos kilómetros de Cavite.

Los filipinos cumplieron lo que se les mandaba, pero en la misma noche que abandonaron á San Roque le pegaron fuego, incendiándose todas las casas.

Las fuerzas del almirante Dewey ocuparon el terreno indicado, por serles necesaria esa posicion para sus operaciones de guerra.

Treinta grados bajo cero

Nueva York, 9—Siéntese en casi todos los Estados Unidos frio intensísimo, apareciendo muertas algunas personas por entumecimiento.

Desde Chicago participan que allí llegó hoy á marcar el termómetro treinta grados bajo cero.

Inglaterra

Naufragio de un buque de guerra

Lóndres, 9—El viejo buque de guerra Reisistance hundióse á la entrada del puerto de Holy-Head, en el país de Gales.

La causa de este naufragio del Reisistance fué una rozadura con los fondos que sufrió afuera pocos momentos antes de llegar al puerto.

Aunque el buque se perdió completamente, los oportunos auxilios prestados á sus tripulantes sirvieron para salvar á todos.

Casamiento del general Mansilla

Lóndres, 9—En el oratorio de los padres gerónimos de Kensington efectuóse hoy la ceremonia religiosa del casamiento del general Luis V. Mansilla con la señora Mónica de Torromé, viuda de Huergo, asistiendo al acto los íntimos de los desposados, entre los que estaba el ministro diplomático argentino señor Florencio Dominguez que hizo de padrino en nombre del general Roca.

Despues de un viaje de novios por algunos puntos del continente, los recien casados irán á establecerse en Berlin, donde el general Mansilla asumirá el cargo de ministro argentino ante el gobierno de Alemania.

Lampara minera incandescente

Lóndres, 9—En una reunion habida hoy en la Society of Arts, el reputado químico Swinburne anunció que el profesor Nerust, catedrático de la Universidad de Gottingen, inventó una lámpara eléctrica de gran utilidad para los trabajos de las minas.

Consiste el invento en una varilla mineral que arde en la atmósfera subterránea sin inflamar el grisú.

Conferencias científicas de un argentino

Lóndres, 9—Desde su llegada á esta capital del comisionado argentino señor Francisco P. Moreno, que habita próximo al local del Museo Británico, recibió varias visitas de personas científicas.

Fué invitado el señor Moreno á dar conferencias en el salon de la Real Sociedad Geográfica, y el aceptó, proponiéndose explicar en una la geografía de los Andes en la parte de Atacama y en otra explicará lo concerniente á las regiones andinas de la Patagonia.

Kitchener en el Sudan

Lóndres, 9—Desde el Cairo avisan que el sirdar Kitchener hállase en los desiertos sudaneses persiguiendo al kalifa de los derviches Abdullah-el Taachi.

Debido á la falta de agua para los expedicionarios que comanda, Kitchener vióse obligado á aplazar su entrada á Kordofan.

Intrigas de rusos y franceses

Lóndres, 9—El periódico «The Morning Post» asegura hoy que las cancillerías rusa y francesa hacen toda clase de intrigas para obtener algunas posiciones en el Golfo Pérsico.

No obstante, agrega «Morning Post», el gobierno inglés encuéntrase apercibido, y desbaratará los propósitos de los gabinetes de Paris y San Petersburgo en cuanto á aquella parte del Asia se refiere.

El crédito argentino

Lóndres, 9—Siguen acreditándose los papeles argentinos que se cotizan en el Stock Exchange, consiguiendo las acciones de ferrocarriles fuertes compras.

Los títulos de las Obras de Salubridad, Empréstito Morgan y Funding Loan subieron un cuarto por ciento sobre los precios de ayer.

Mercado ganadero

Lóndres, 9 Entró hoy á este puerto el vapor Higland, trayendo con procedencia de las Repúblicas Oriental y Argentina 175 novillos y 992 carneros.

Durante el viaje murieron 7 de los unos y 8 de los otros.

Los que se desembarcaron consiguieron venderse á £ 16 cada novillo y £ 1.13 chelines cada carnero.

En el vapor Middleton vinieron 224 novillos y 1197 carneros, habiéndose arrojado al agua 18 de los primeros y 54 de los segundos.

Con los vendidos alcanzóse £ 16.4 chelines 5 peniques por novillo y £ 1.12 chelines por carnero.

Durante esta semana fueron ofrecidos en el mercado de Deptford 2631 novillos y 4346 carneros.

De este ganado corresponden á los traidos del Rio de la Plata 833 novillos y 3.346 carneros.

La plaza presentóse floja para los novillos, por ser mediocre su calidad.

Para los carneros está bien el mercado.

PROCESO DREYFUS

CRITICAS AL GOBIERNO FRANCES

Lóndres, 10—«The Times» ocúpase editorialmente hoy viernes del proceso Dreyfus.

Celebra el informe de la comision parlamentaria que libra á los jueces de la cámara de lo criminal francesa de acusaciones peores difíciles de describir.

La aprobacion del proyecto de ley presentada á la Cámara de Diputados por el ministro de justicia Mr. Lebret desbarataria la institucion judicial en Francia, que es el elemento esencial de las organizaciones política y social.

España

Los proyectados ataques del conde de las Almenas

TRABAJOS PARA EVITARLOS

Madrid, 9—El anuncio de la próxima reapertura de las sesiones parlamentarias trajo animacion á los círculos políticos.

Háblase en ellos principalmente de los ataques que el conde de las Almenas proyecta repetir en el Senado contra los generales que mandaron los ejércitos españoles en las últimas guerras de Cuba y Filipinas, acusándolos como primeros causantes de los desastres sufridos en la guerra.

Los amigos del gobierno usan de poderosas influencias para que el conde de las Almenas desista de reanudar sus acusaciones, pues temese que se enconen los ánimos hasta acarrear un conflicto con los militares que sean impotentes las autoridades respectivas para contenerlo.

Castelar contra Silvela y Polavieja

Madrid, 9—La prensa de esta mañana publica un artículo político de Emilio Castelar contra el general Polavieja y el jefe de la union conservadora señor Silvela.

Diceles el eminente tribuno que con sus pretensiones de reemplazar al señor Sagasta en el poder, interrumpirán la obra de regeneracion patriótica que corresponde cumplir desde las alturas á los liberales.

El periódico *El Imparcial*, órgano del partido polaviejista, en su edicion vespertina atacó rudamente á Castelar, atacando al propio tiempo por la union de los partidos de Silvela y Polavieja.

Promulgacion de los anunciados decretos

Madrid, 9—Hoy apareció *La Gaceta* promulgando los anunciados decretos, convocando por uno á las Cortes para el dia 20 de este mes y levantando por el otro el estado de sitio establecido en Julio último.

Mañana mismo quedará sin efecto en toda España la supension de las garantías constitucionales, causando buen efecto que no se excluyera ninguna provincia, pues temiase que las Vascongadas y Navarra permanecieran bajo el dominio de la autoridad militar hasta que desaparecieran completamente los rumores de trabajos subversivos de los carlistas.

Alegría por la guerra filipina

Madrid, 9—Llamó la atencion un artículo que refiriéndose al conflicto de yankees y tagalos publica hoy *La Reforma*, órgano del señor Silvela, á quien se atribuye la redaccion de ese editorial.

Titúlase «Pelea entre lobos» y contiene entre otros este párrafo:

«España gozaría con el espectáculo que presentan los filipinos y los yankees, si muchos españoles no residieran en aquel país.

«Pero aún con eso, no podemos dejar de sonreirnos ante la ruptura de tagalos y norteamericanos.»

Italia

Medallas enviadas desde la Argentina

Roma, 9—El ministro diplomático argentino señor Enrique B. Moreno, visitó hoy á los ministros de Negocios Extranjeros vicealmirante Napoleone Canevaro, de guerra general Asinari di San Marzano y de marina vicealmirante Giuseppe Palumbo.

Hízoles entrega el señor Moreno de las medallas que les dedicó el Club de Esgrima de Buenos Aires.

Los tres ministros del rey Humberto mostráronse afectuosísimos con el representante de la República Argentina, agradeciendo la condecoracion con que se les favorecia.

Recuerdo de la República romana

Roma, 9—Conmemorando el 51 aniversario de la República romana, diversas asociaciones patrióticas fueron al monte Janículo á depositar coronas.

Igual demostracion de recuerdo hicieron en las ruinas de Vascello, para honrar la memoria de los que allí cayeron defendiendo la República contra las tropas francesas.

Prisioneros amotinados

Roma, 9—En la cárcel de Términi Imerese provincia de Palermo, amotináronse los presos que allí habia, viéndose las autoridades obligadas á pedir el auxilio de más refuerzos de tropas para someter á los sublevados.

Mujer asesinada—Prision de un cura y un sacristan

Roma, 9—Telegrafian de Alejandría que en el rio Tanaro que cruza por aquella ciudad italiana fué encontrado el cadáver de una mujer que se dedicaba á mendigar.

Por las circunstancias que acompañaron al fúnebre hallazgo sospechóse de un crimen.

Con las averiguaciones hechas por la policía pudo encontrarse unas ropas ensangrentadas que pertenecieron á la mendiga, las cuales estaban en poder del vicario y del sacristan de la parroquia.

Los dos fueron arrestados bajo la acusacion de haber asesinado á la desgraciada mujer, arrojándola despues al Tanaro.

Brasil

Tratado de arbitraje chileno-brasilero

Rio de Janeiro, 9—Quedaron terminadas las negociaciones que vinieron realizando desde hace algun tiempo el ministro del Exterior Olyntho de Magalhaes y el representante diplomático chileno señor Ángel C. Vicuña, para el arreglo de un tratado de arbitraje entre las repúblicas de Chile y del Brasil.

Es probable que sea firmado antes de que el señor Vicuña salga para Buenos Aires con objeto de establecer allí la comision chilena que resolverá con la argentina de igual índole las dificultades concernientes á los límites de la Puna de Atacama.

Turquía

Reclamacion de los habitantes de Samos

Constantinopla, 9—Recibióse en esta capital una comunicacion de la asamblea de la isla de Samos, en la que se reclama al gobierno del sultan Abdul Hamid, deponga al príncipe reinante de la isla Etienne Musurus, al cual se acusa de incompetencia para administrar.

Declaran ademas los habitantes de Samos que Musurus no respeta los privilegios que les corresponden, y tendrán que sublevarse si no les cambian de gobernador.

Rusia

Los rusos en el Asia

San Petersburgo, 9—El periódico *Novoie Vremya* dice hoy que Rusia necesita un paso libre en el Mar de las Indias y que debiera arreglarse amistosamente con Inglaterra para compartir su influencia en el Afghanistan y entroncar los ferrocarriles rusos é ingleses en el Asia Central.

Alemania

Colocacion del empréstito anunciado

Berlin, 9—Lanzóse al propio tiempo en esta plaza y en las de Lóndres, Paris y Nueva York el empréstito que habia proyectado el ministro de Hacienda del imperio doctor Miquel, el cual asciende á doscientos millones de marcos.

Llegan noticias de todas partes manifestando que las suscriciones apuntadas sobran para cubrir el empréstito varias veces.

Francia

El informe de Mr. Mazeau

Paris, 9—El diario «Le Figaro» hizo hoy una hazaña periodística consiguiendo publicar casi todo el memorial presentado por el presidente de la Corte de Casacion Mr. Mazeau y el cual se refiere á las denuncias de Mr. Quesnay de Beaurepaire.

Apoyan á Beaurepaire algunos generales y consejeros de la Corte.

Coraza impenetrable

Paris, 9—Participan de Asnieres que fué probada una coraza inventada por Mr. Threaud, y á la cual no pudo penetrarla una bala de fusil Mauser disparada á setenta metros de distancia.

De la Argentina

UN ASESOR TÉCNICO ALEMAN

REEMPLAZO DEL CORONEL RICCHIERI

PRÉSTAMO DE UN BANCO LOCAL

MUNICION DE GUERRA INSERVIBLE

Buenos Aires, 9—El ministro de la Guerra propónese contratar los servicios de un jefe aleman reputado, que serviríale de asesor técnico, sin empleo de militar activo.

Esa resolucion viene á comprobar el propósito del ministro de independizarse del coronel Ricchieri, quien seguramente no decidiráse á hacerse cargo de la jefatura del Estado Mayor.

En este sentido ya ha hecho manifestaciones el mencionado jefe.

—Dice *El Diario* que un banco de ésta, hállase dispuesto á prestar al gobierno de 300 á 500.000 libras, prévia consulta á Lóndres.

—Insiste *El Tiempo* en lo de la municion de guerra inservible ofreciendo publicar nombres de soldados heridos por la explosion de los cartuchos y otros datos.

QUIEBRA DE LA DROGUERIA CRANWELL

VIAJE DEL MINISTRO INGLES

Fortificacion del puerto militar

PROPUESTAS DE COMPRA DE LAS MENSAJERIAS FLUVIALES

Acusaciones contra el intendente de guerra

Buenos Aires, 9—Presentóse en quiebra la antigua droguería de Eduardo E. Cranwell.

—El ministro de Inglaterra Mr. Barrington llegará á ésta el sábado abordo del Nile.

—Esta semana serán llevados al puerto militar varios cañones de 24 centímetros traidos de Martin García y destinados á baterías de dicho puerto.

Prosiguen, segun mis informes, negociaciones para comprar la flota de las Mensajerías Fluviales del Plata.

Estriba hasta ahora la dificultad en el precio ofrecido por el naviero señor Mihanovich.

—Sigue «El Nacional» su terrible campaña contra el actual intendente de guerra señor Seeber, al que dirije gravísimos cargos.

El acusado entre tanto háse llamado á silencio.

Chile

CENSURAS POR LAS MATANZAS EN BOLIVIA

PRECAUCIONES EN LA FRONTERA

EL PROMOTOR DE LA ENTREVISTA PRESIDENCIAL

Santiago de Chile, 9—El ministro del Interior conferenció hoy nuevamente con el ministro de Bolivia. Hablaron á cerca de los sucesos que desarróllanse en aquel país y los hechos sangrientos cometidos por las indiadas de Corocoro.

La prensa censura unanimemente lo que pasa en Bolivia y pide al gobierno resguarde los intereses chilenos allí radicados.

Desde luego éste parece dispuesto á reforzar guarniciones que tienen en fronteras.

—Corre la version de que fué el general Roca quien escribió al presidente Errazuriz diciendo que con motivo del viaje al sur desearia cambiar con él ideas ideas de política internacional.

La mayoría de los círculos niega efectividad estos rumores.

PROXIMO VIAJE DE DELEGADOS ARBITRALES

ERRAZURIZ ACOMPAÑADO POR EL OBISPO JARA

Proyecto de colonia penal

FIESTAS PATRIÓTICAS

GRAVE ESTADO DEL SEÑOR IRARRAZABAL

Santiago de Chile, 9—Los delegados de la comision arbitral de la Puna de Atacama, señores Mac-Iver y Matté, saldrán el 22 del corriente por la Cordillera para Buenos Aires.

—La escuadrilla que va al Sur con el presidente, detendráse en Ancud, tomando al obispo Jara que acompañará á Errázuriz.

—El intendente de Valparaiso estudiará el establecimiento de colonia penal militar en la isla de Juan Fernandez.

—Grandes fiestas habrá el domingo en San Bernardo, en conmemoracion de la batalla de Yungay, fundacion de Santiago y jura de la independencia chilena.

—El presidente de regreso del Estrecho visitará las regiones del norte, estudiando sus necesidades.

—El director del diario «La Tarde», señor Alfredo Irarrázabal, tuvo anoche un ataque que puso en peligro su vida.

—El oro quedó á 38.

LA REVOLUCION BOLIVIANA

INFORMACIONES OFICIALES

PREPARATIVOS DEL EJERCITO GUBERNISTA

LOS CRÍMENES SALVAJES DE COSMINI

DESEOS DE VENGANZA

Buenos Aires, 9.—Dice lo siguiente un telegrama recibido hoy en la legacion boliviana de esta capital:

Sucre, 9—Á Luis Navarro, encargado de negocios, Buenos Aires.—El Capitan General se encuentra en Oruro, donde recibe refuerzos importantes para emprender campaña decisiva sobre La Paz con éxito seguro.

El acontecimiento de Cosmini, traidoramente preparado con la accion salvaje de los indios no ha influido en el ejército sino para alentarlo á fin de castigar los crímenes espantosos cometidos.—*Gomez*, ministro Relaciones.

Comerciales

Lóndres, 9 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 44 50 %.

Amberes, 9—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 4.80 francos para Julio y á 4.85 para Marzo.

Lóndres, 9—El trigo ha subido á 27 chelines 3 peniques, el lino á 34 chelines 3 peniques y el maiz á 18 chelines 3 peniques.

Amberes, 9—El trigo ha subido á 15 7/8 francos, el lino á 22 1/2 y el maiz á 10 1/2.

Buenos Aires, 9—Los trigos sin variacion; las clases superiores se pagaron de $ 5.50 á 5.70; buenos de 5.30 á 5.40; húmedo y ardidos de 4 á 4.80.

Vendiéronse 700.000 kilos.

—El maiz amarillo se mantuvo firme, pagóse de $ 3.20 á 3.30 y el morocho de 3.50 á 3.60.

Se vendieron 220.000 kilos.

—Las lanas cruza fina se vendieron de $ 5.30 á 7; la gruesa de 5 á 6.10; la mestiza de 5.30 á 6.30; la fina de 5 á 6.80; borrega cruza de 5.30 á 6.30; idem fina de 5 á 6; barrigas de 3 á 3.40.

Se han vendido 750.000 kilos.

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: bancario de 48 7/16 á 48 1/2 y comercial de 48 9/16 á 48 5/8.

—Se han vendido los novillos de 32 á 45, las vacas de 23 á 35 y los terneros de 4 á 9.

Buenos Aires, 9—Oro, al contado, 222.00.
Idem para fin de mes, 222.00.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 81.50.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado 14.20.
Cédulas O. Provinciales, al contado, 14.10.
Cédulas G. Provinciales, al contado, 13.10.
Banco Francés (oro), al contado, 100.00.
Empréstito Interno 1891, al contado, 74.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 46.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1883, al contado 48.00.
Idem idem 1893, al contado, 49.00.
Empréstito Popular 1888, al contado, 71.30.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/2 á 48 9/16.
» Francia, 5.10 á 1/2.
» Alemania, 4.15 á 1/2.
» Bélgica, 5 12 á 1/2.

Salen Vénus, Paris y Comercio.

De los departamentos

PAYSANDÚ

EXPOSICION-FERIA

SUSCRIPCION DE ACCIONES

FIESTAS DE CARNAVAL

OTRAS NOTICIAS

Paysandú, 9.—La comision organizadora de la Exposicion-Feria Permanente lleva colocadas acciones por valor de 7.000 $.

Como aún no se ha visto muchos estancieros y comerciantes, créese que la suscripcion llegará fácilmente á 10.000 $, cantidad con que iniciará los trabajos de instalacion.

—Actívanse los preparativos para el Carnaval.

—El coronel Baru ocupará nuevamente el cargo de comisario de pesquisas.

RIO NEGRO

LLEGADA DE LOS PRISIONEROS

Cinco heridos

ACTITUD DE LOS JEFES

Fray-Bentos, 9.—Anoche á las 9 llegó el comandante Pacheco con su bizarro escuadron de caballería custodiando al coronel Tezanos, mayor Isasmendi, doctor Dubra y 105 ciudadanos.

De estos vienen 5 heridos.

Alójanse todos en la jefatura en espera de la embarcacion que ha de conducirlos á esa.

Custodiarán la expedicion las cañoneras Suarez y Rivera que están en el puerto.

Embarcarànlos luego.

Los jefes revolucionarios no están abatidos pero se muestran quejosos por la actitud de sus amigos.

EMBARQUE DE COLECTIVISTAS

Regreso del escuadron de caballería

Fray-Bentos, 9.—Los 105 individuos, que componian el ejército colectivista que invadió por Carmelo, fueron embarcados hoy con destino á esa, entre 1 y 2 de la tarde.

Van en un paylebot que remolca el vaporcito Lavalleja.

Las cañoneras Rivera y Suarez escoltan los prisioneros.

En esta última van el coronel Tezanos, mayor Isasmendi y el doctor Dubra.

La comitiva zarpó á las 3.

El escuadron 4.º de caballería regresará á Mercedes, esta noche.

Todo tranquilo.

La prensa y el gobierno

Ministerio de Gobierno.—DECRETO.—Montevideo, Febrero 1.° de 1899.—Considerando que el Gobierno Provisional está en el deber de sostener el órden y la paz de la República, y prevenir los mayores males que puedan producirse por el hecho de una propaganda pública que concita á la anarquía y á la revolucion, alterando aquellos beneficios;

Considerando: que las noticias recibidas del departamento de Colonia hacen conocer al Gobierno que una zona de ese departamento ha sido invadida por hombres armados en son de guerra, procedentes del exterior y desembarcados en el Carmelo, comprometiendo combates con las policías y

Considerando: que el Gobierno debe hacer uso de todos los medios á su alcance para sofocar esa intentona revolucionaria contra los intereses generales del país, autorizado como está por el artículo 81 de la Constitucion para tomar medidas prontas de seguridad, el Presidente Provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Hágase saber á la prensa diaria sin excepcion alguna que durante este período revolucionario y mientras la H. Asamblea General próxima á constituirse, no resuelva otra cosa, le está prohibido ocuparse en sus editoriales ó sueltos de los Poderes públicos censurando ó juzgando sus actos y le está prohibido tambien dar noticias contrarias al órden público.

Art. 2.° Cométese á la policía comunicar á los gerentes de diarios y periódicos lo determinado en el artículo anterior, haciéndolo cumplir, sometiendo al juez respectivo á los infractores prévia clausura de las imprentas.

Art. 3.° Al mismo objeto de prevenir comunicaciones tendentes á alterar el órden público, las líneas telegráficas serán intervenidas disponiéndose por el Ministerio de Gobierno lo conveniente.

Art. 4.° Dirijase mensaje al H. Consejo de Estado, acompañándole cópia autenticada del presente decreto, comuníquese telegráficamente á los jefes políticos del interior, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—NICOMEDES CASTRO.

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Montevideo, Febrero 1.° de 1899.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se trascribe á continuacion los artículos 1.o y 2.o del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy, y cuyo tenor es el siguiente:

Artículo 1.° Hágase saber á la prensa diaria sin excepcion alguna, que durante este período revolucionario y mientras la H. Asamblea General próxima á constituirse no resuelva otra cosa, le está prohibido ocuparse en sus editoriales ó sueltos, de los Poderes Públicos, censurando ó juzgando sus actos y le está prohibido tambien dar noticias contrarias al órden público.

Art. 2.° Cométese á la policía comunicar á los gerentes de diarios ó periódicos lo determinado en el artículo anterior haciéndolo cumplir sometiendo al juez respectivo á los infractores, prévia clausura de las imprentas.

Saluda á Vd. att. *Juan Bernassa y Jerez.*—Al señor gerente ó propietario de EL SIGLO.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Se registraron ayer los siguientes escrituras de ventas:

De un campo situado en San Martin, departamento de Soriano, lindando con el arroyo San Martin. Area superficial 352 hectáreas 1659 metros. Precio $ 4311; escribano Osvaldo Acosta.

De un solar situado á inmediaciones de la Union con frente á la calle Artes. Area superficial 306 metros 81 decímetros. Precio $ 163 32 escribano Antonio Marroche.

De un solar situado á inmediaciones de la Penitenciaría con frente á la calle Hocquard. ...

Instruccion Pública

CASA DE GOBIERNO

ASUNTO SANARELLI

EL TESTO DE LA RENUNCIA

INFORME DE LOS DOCTORES DE-MARIA Y SCOSERIA

RESOLUCION DEL GOBIERNO

TODOS LOS ANTECEDENTES

La renuncia

Roma, 10 de Diciembre de 1898.—Al Excmo. señor Rector de la Universidad de Montevideo—Señor Rector: No puedo guardar mas silencio ni esperar más tiempo para llevar al conocimiento de usted y del H. Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior la decision que he tomado de presentar mi renuncia del puesto de director del Instituto de Higiene Experimental y de Catedrático de la Facultad de Medicina, que he tenido el honor de ocupar hasta la fecha.

Para evitar erróneas interpretaciones que podrian sublevarse acerca de la presente renuncia, y para demostrar que esta resolucion no ha sido improvisa, siento la necesidad de exponer sumariamente en los siguientes párrafos, el conjunto de causas que me han obligado á pedir la separacion de un puesto donde tal vez yo hubiera podido todavía continuar á rendir algun servicio más, á la ciencia y al país.

En el mes de Noviembre de 1894 encontrándome en Roma, en calidad de ayudante en el Instituto Superior de Higiene, recibia por parte de la Facultad de Medicina de Montevideo la invitacion de fundar y dirigir un Instituto de Higiene Experimental.

Al mismo tiempo yo recibia tambien aquí en Italia el nombramiento de Catedrático de Higiene y Director del Instituto en la Universidad de Siena.

Al ofrecimiento de Montevideo yo contesté aceptando en máxima, poniendo solo algunas condiciones bien determinadas y detalladas acerca de la importancia del Instituto que se queria fundar, acerca á los medios que habria tenido á mi disposicion, acerca de la construccion del edificio, de la organizacion de los varios servicios y de mi posicion personal como profesor en la Facultad de Medicina, declarando además que habria aceptado el lisonjero ofrecimiento solo en el caso de que yo hubiera podido fundar y organizar una institucion científica, capaz de hacer honor á mí y á la nacion americana que por primera habia sentido el deseo y la necesidad de crearla.

No me preocupé entonces para nada de mi interés privado, pues yo pensé que la remuneracion ofrecida de 310 pesos mensuales debia haber sido calculada sobre la base de la renta mediana de un buen médico profesionista del país.

Pero considerando que yo abandonaba en Italia un puesto seguro y que representaba el fruto de mucho trabajo, de muchos gastos, y de muchos años de estudio, yo pedia que por medio de un contrato se me asegurara el nuevo cargo de Montevideo á lo menos por diez años, reservándome, bien entendiendo, el derecho de quedarme ó regresar segun la situacion ofrecida me hubiera gustado ó no.

En la espera de una contestacion definitiva me fui entonces á Siena y empezé mi curso oficial de Higiene Pública.

Algunos meses despues, me parece en Febrero ó en Marzo, yo recibia por parte del señor Ministro de Fomento don J. J. Castro, un telegrama anunciándome que la H. Cámara de Representantes habia aprobado mis proyectos, aceptando mis condiciones y me habia ya nombrado Director del futuro Instituto de Higiene.

Solo me quedaba ponerme en viaje, lo que hice ...

yectos, contesté siempre declarando que no podia ocuparme de ellos ante de que terminase el período de grave perturbacion que atravesaba el país.

Esperaba además el dia, en que mi conferencia sobre la fiebre amarilla, de cuyo suceso yo no podia dudar hubiese podido justificar tambien frente al país, los sacrificios reclamados por la realizacion de estos proyectos.

Así en la continua espera de un arreglo que se anunciaba cada dia inminente, pero que no se alcanzaba nunca, llegamos el dia 10 de Junio, en que, á pesar de las condiciones desgraciadas del país, yo tuve forzosamente que anunciar mi descubrimiento.

El período aquel no podia ser mas crítico ni mas desgraciado, y comprendí enseguida que la fatalidad no hubiera podido elegirme una circunstancia mas inoportuna para el coronamiento de mis trabajos y para la realizacion de mi programa.

Sin embargo á pesar de todo esto, la Honorable Cámara de Representantes me aprobaba una recompensa de diez mil pesos, lamentando que las dificultades del momento no permitieran proceder mas generosamente y se me aseguraba al mismo tiempo que, despues de concluida la revolucion, no se habia encontrado la menor dificultad en llevar mi honorario á 500 pesos mensuales, en edificar el nuevo Instituto que yo reclamaba como absolutamente indispensable, y en votarme una segunda recompensa de otros diez mil pesos apenas hubiera concluido la preparacion del suero contra la fiebre amarilla que estaba ya bastante adelantada.

Con esta excelente perspectiva, yo me puse de nuevo y tranquilamente al trabajo.

El inesperado asesinato del señor Presidente Idiarte Borda al cual mi Instituto debia principalmente su prosperidad, su rapido desarrollo y sus mejores esperanzas, paralizó de nuevo toda iniciativa. Desde esa fecha el Instituto de Higiene empezó á encontrarse muy amenudo con dificultades de todas clases, no se habló mas ni de edificios nuevos, ni de mi persona, ni de mis premios, ni de otros proyectos, y quedé completamente abandonado á mi destino, con muy escasas probabilidades de un mejor porvenir.

Ensayé entonces todos los medios posibles para realizar á lo menos una pequeña parte de mi programa, y limité mis modestos pedidos al nuevo edificio, que se habia hecho urgente é indispensable, y al arreglo definitivo de mi situacion económica en armonía con mi situacion científica y con las legítimas necesidades de mi vida privada.

Pero no pude conseguir nada de todo esto.

Los trabajos sobre la fiebre amarilla que habian dado tanta resonancia á mi nombre y que habian ganado una reputacion universal de pequeño Instituto de Higiene de Montevideo, no lograron conseguir ninguna ventaja práctica, ni para él, ni para su Director.

Si se exceptua una larga série de festejos y de hermosos banquetes en ambas orillas del Plata, que demostraron, por cierto el entusiasmo y el cariño con que el público oriental y argentino recibieron y acompañaron el suceso de mis trabajos, en nada pudo adelantar el modesto programa que yo consideraba como la condicion *sine qua non* de mi ulterior permanencia al frente del Instituto de Higiene.

... á embarcarme en el puerto de Génova en las mismas condiciones personales de entónces!

Tengo el derecho á que algo de mas práctico ó de mas positivo, hagan tambien los demás para mí y para mi institucion: de otra manera prefiero quedarme definitivamente en mi país.

Esto demostrará, á lo menos, que mis modestos pedidos, y mis pequeñas aspiraciones, han sido siempre sujeridos, desde los primeros dias de mi llegada á Montevideo por las evidentes necesidades de mi situacion científica y privada, y no por el deseo de una recompensa desproporcionada al valor de mi persona ó á la importancia de mi obra.

Me despido con mucho sentimiento por tener que abandonar mis amigos, mis discípulos, el pequeño laboratorio que nos ha sido envidiado por tantos paises y que ha sido la fuente de tantas satisfacciones, por tener que abandonar ese pueblo Oriental que ha demostrado siempre tanto cariño y tan generosa hospitalidad.

Con seguridad no hubiera dependido de su buena voluntad, ni de su ardiente patriotismo, este triste desenlace.

Para él, para mis colegas, mis amigos, mis discípulos y para todos los que me han acompañado en mis tareas, en mis aspiraciones y en mis sucesos, yo guardaré en mi corazon, una memoria que no podrá borrarse nunca.

Saludo al señor rector y al H. Consejo con la mayor consideracion S. S.

Dr. José Sanarelli.

Resolucion del Consejo

Consejo de E. S. y Superior.

Montevideo, Enero 12 de 1899.

Pase á dictámen de una comision compuesta de los señores Decano de la Facultad de Medicina doctor don José Scoseria y doctor don Pablo De María.

Vazquez Acevedo—Enrique Azarola.

El informe

H. Consejo de Enseñanza S. y Superior.

I

El contrato celebrado entre el gobierno y el doctor Sanarelli, debe durar *diez años*, segun lo establece su cláusula quinta.

Ese contrato es bilateral, y así como obliga al Estado á pagar al doctor Sanarelli, durante diez años, un sueldo de 3770 pesos anuales, obliga tambien al doctor Sanarelli á desempeñar, *durante ese mismo lapso de tiempo*, los cargos de director del Instituto de Higiene Experimental y de Catedrático de Higiene en la Facultad de Medicina. Todo esto es de buen sentido y de ley. (1)

Sin embargo, el doctor Sanarelli dice en su renuncia: «Pero considerando que yo abandonaba en Italia un puesto seguro y que representaba el fruto de mucho trabajo, de muchos gastos y de muchos años de estudio, yo pedia que por medio de un contrato se me asegurara el nuevo cargo de Montevideo á lo menos por diez años, reservándome, bien entendido, el derecho de quedarme ó de regresar segun la situacion ofrecida me hubiera gustado ó no.»

¿Quedó realmente el doctor Sanarelli á pesar de firmar el contrato por *diez años*, con la facultad discrecional de darlo por concluido cuando quisiera, por sí y ante sí?—¿Se convino alguna vez, en alguna forma, que la cláusula relativa á los *diez años* contenida en el contrato bilateral de la referencia, obligaría al Estado para con el doctor Sanarelli y no á éste para con el Estado? Resueltamente respondemos que nó, y nos fundamos para ello, no solo en la decisiva razon de que ni en el Ministerio de Fomento ni en la Universidad existe ni ha existido jamás antecedente alguno que justifique ó revele tan insólito convenio, sinó tambien en los datos de que personalmente estamos en posesion por haber intervenido de una manera directa, uno de nosotros como Rector de la Universidad (2) y el otro como miembro del Consejo, en los trabajos relativos á la creacion del Instituto de Higiene Expimental, y por haber sido precisamente nosotros mismos los que redactamos el contrato que fué enviado á Roma para que se ...

...

1897. Luego el doctor Sanarelli no podia ni debia ignorar la relacion de derecho en que estaba colocado frente al gobierno—su otra parte contratante.

3.° El telegrama del doctor Sanarelli retirando la renuncia y prometiendo informes, que como lo hace notar el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior no viene á modificar fundamentalmente el estado de las cosas «puesto que « siempre queda subsistente el hecho capital de « que el doctor Sanarelli ha abandonado su car- « go domiciliándose en Europa y no manifiesta « siquiera el propósito de volver inmediatamen- « te á ocuparlo, ni solicita prórroga de licencia »

4.° Los hechos aducidos por la Comision informante, que demuestran á la evidencia que el Estado por su parte ha cumplido ampliamente, más, ha cumplido con largueza las obligaciones del contrato referido, fundando el Instituto «bajo la direccion y de acuerdo con los planos del mismo doctor Sanarelli», cuyo costo de edificacion ascendió al rededor de ps. 18.000,—invirtiendo además $ 6 000 en aparatos y útiles y, otros 6000 pesos en mobiliario é impresiones;—al paso que el expresado profesor ha estado muy distante de llenar las suyas en el tiempo trascurrido, pues nunca ha dado una leccion práctica á los alumnos de Higiene ni fundado escuela para formar alumnos instruidos que pudieran algun dia regentear el Instituto; ni preocupándose en fin de otra cosa (si se exceptúa la preparacion del suero antidiftérico confiado á un empleado del Instituto) que de sus trabajos sobre la fiebre amarilla con la ayuda generosa é ilimitada del Estado—trabajos que como lo hace notar la Comision informante «son de utilidad directa y positiva para él y solo de utilidad moral é indirecta para el país»—circunstancia ésta que no impidió ciertamente que el Estado desembolsara en impresiones, cromos y grabados la suma de ps. 5.000 aproximativamente.

Considerando que la exactitud de los fundamentos expuestos, obliga la confirmacion aunque con ciertas salvedades de la resolucion sometida por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.

El Gobierno resuelve:

1.° Aprobar la resolucion del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior de fecha 24 de Enero ppdo. con excepcion del art. 2.° declarándose á tal respecto que habiendo cumplido el ...

ROTISSERIE Y RESTAURANT LANATA HNOS.

ESPACIOSOS Y LUJOSOS SALONES

Para familias y banquetes

CON ENTRADA INDEPENDIENTE

CALLE SARANDI NUMEROS 309 AL 317

PLAZA CONSTITUCION—MONTEVIDEO

236-fb.28

SERVICIO DE DEUDAS—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo.

Entregado en el mes de Enero:	$	43.789.50
Feb'ro 9—corresp'diente al dia 8	$	1.624.73
Suma. . . .	$	13.213.08

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 28.° trimestre término Febrero 1.° de 1899	$	265.145.73
Entregado en el mes de Noviembre	»	258.152.66
Id en el mes de Diciembre	$	342.015.58
Id en el mes de Enero. . . .	$	358 277.71
Total. . . .	$	1:233.621.68
Feb'ro 9—corresp'diente al dia 8	$	13 293.23
Suma. . . .	$	108.111,91

ENTRADA DE GANADO—Entraron ayer á la Tablada del Norte, las siguientes cantidades de cabezas de ganado:

Para saladero 2151, para abasto 438 y para el interior 109.—Total 2998.

SALADEROS	Entrado ayer	Total
Cerro		
Rodolfo Vellozo	416	26307
P. Denis y Ca.	—	19531
Anaya é Irigoyen	431	23232
J. A. Aguerre y Ca.	421	16023
Clouzet y Ca.	—	20632
Francisco Fregeiro	127	16629
P. San Martin é hijos	106	16065
Rosauro Tabares	718	14711
Duclos y Moulié el dia 4	—	2567
Legrand y Ca.	202	3176
Cibils y Larravide y Ca.	—	7832
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	12670
Cabezas	2151	179738

En igual fecha 1898, 107.116.

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIA COMERCIAL

MOVIMIENTO BURSATIL

CUENTOS DE VIEJA

AGENCIAS MATRIMONIALES

✝

PLÁCIDA CIBILS DE NAVIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Febrero de 1899

Julio C. Navia, esposo; María (ausente), Elvira, Elena y Margarita, hijos; sus nietos; su hijo político Calixto Martinez Buela (ausente), hermanos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy viérnes á las 4 y 1|2 p. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: 25 de Mayo 492.

Cementerio Central.

Unica invitacion. 309-1pb.

casa? ¡No os seria mas ventajoso aprovecharos del dote de esa jóven, y de este modo no tendrais que dar cuenta á nadie? Hariais un excelente negocio y constituiriais un hogar con una mujer hermosa y amable.

—¡Idos al diablo!—exclamó el negociante incomodado.—¡Y para contarme todo eso me habeis hecho perder el tiempo! Si no fuera porque sois un anciano, ya os demostraria quien soy. ...

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay por el doctor M. Alonso Criado, 21 volúmenes; se venden á 30 pesos—*A. Hernandez, Cámaras 107.* prm.

Al público y al comercio Participo al comercio y al público que en fecha de ayer se ha ...

REGISTRO CIVIL

Crónica policial

Datos diversos

COMERCIO

MANIFIESTOS DE BUQUES

M. S. Lopez y vendidos por J. Bentancor á $ 15 n., 16 1/2 v., carne buena criolla, para saladero é interior.

De Minas: 137 nov., 21 vacas y 5 terneros conducidos por R. F. Corbo y vendidos por S. Pereyra á $ 16 1|2 n., 11 v. y 3 1|4 t., carne buena criolla para abasto y saladero.

De Minas: 52 novillos y 3 vacas conducidos por José F. Alaro y vendidos por S. Pereyra á $ 15 n. y 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 90 novillos y 5 vacas conducidos por Cecilio Vidal y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 11 1|2, 14 3|4 y 15 3|4 n., 8 1|2, 11 y 17 1|2 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Flores: 6 novillos, 20 vacas, conducidas por M. Oholeguy y vendidas por P. Rodriguez á $ 12 1|2 novillo, $ 12 1|2 vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 61 novillos, 47 vacas, conducidas por E. A. Arrillaga y vendidas por S. Pereyra á $ 10 1|2 y 16 novillo, $ 11 1|2 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 11 novillos, conducidos por C. Olivera y vendidos por Silveyra y Haro á $ 17, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 20 vacas, conducidas por Fructuoso de Leon y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 10 1|2, carne buena, criolla, para interior.

De Montevideo; 16 vacas, conducidas y vendidas por Santiago Murillo á $ 11 3|4, carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 3 novillos y 47 vacas conducidas por C. Galindo Silva y vendidas por Lizarazú y Ca. á $ 15 n. y 11 1|2 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 114 novillos, conducidos por Justo Camacho y vendidos por Silveira y Haro á $ ...

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 9

Augusto Dupont, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 9

Adrian Castro, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 9

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 9

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 9

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 9

Andrés Sóñora, escribano público.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 9

Gaspar Rotta; Carolina Leguis; Rafael Martinelli; Exhorto de Guadalupe.

Interlocutorias—María M. de Cerri y otro con Santos Arribio.

Definitivas Rosa Silva Barrosella; Reservadas 3.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 9

Trámite—Cristina R. de Gonzalez; Tancredo Seguí, denuncia; Manuel Scanavino; Isidoro Miguel, denuncia; Junta E. Administrativa con E. Villemur; Joaquin Vila, denuncia; sucs. Lemos y Caraballo; Fisco, expen. de terrenos en Canelones; Cándido Robido con el Fisco.

Interlocutorias—Clemente B. Posados.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

ESCRIBANIA DE ADUANA

Trámite—Fisco con Echegoyen y Hebert; id con Fco. Masoller; id con Pacífico Sosa y otros; id con Guerra y Ca.

José R. Catalá, Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTO

Tramite—Saroldi y Peluffo su conc.; Decca y Mari con F. A. Rower; suc. Cármen G. de Escardó; Harley y Ca. con C. Pino y Ca.

Interlocutorias — Fernandez Echenique con suc. Martinez; suc. Adela P. de Queirós; A. Floro Costa; Guillot y Palau con A. G. Yens.

Varios actuarios.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—El sábado 11, domingo 12, lunes 13 y mártes 14 de Febrero de 1899, cuatro grandiosos bailes de máscaras y particular.

Precios—Palcos avant-scène $ 4.00, id bajos y balcones 3.00, id altos 2.00, Entrada general 1.00, id para señoritas gratis.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Casino Oriental — Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad— Guitarristas criollos.

Teatro Stella d'Italia—Empresa: Juan M. Sorin y Ca.—Compañía lírica italiana dirijida por el eximio tenor José Maristany.

El sábado 10 de Febrero, se pondrá en escena la ópera en 3 actos: La Dolores.

Teatro San Felipe—Empresa: V. Royo y Ca.—Gran compañía cómico-lírica española

Hoy Viérnes 10 de Febrero—Primera seccion «Ki Ki Ri Ki»

Segunda seccion — «Los Inconvenientes».

Tercera seccion—«La fiesta de San Anton»

Cuarta seccion—«Pepe Gallardo».

EMPRESA TEATRO SOLIS

LICITACION A CARPINTEROS Y ZINGUEROS

La comision directiva de la Empresa Teatro Solís llama á propuestas para construir los armazones de madera en las bóvedas laterales de los locales ocupados por el Casino Italiano y Liceo Franz Liszt, así como tambien para proceder al techado con zinc de las mismas, debiendo presentarse las propuestas por separado.

Los proponentes se ajustarán en un todo á los pliegos de condiciones que se encuentran á disposicion de los interesados en la secretaría de la Empresa.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia viérnes 10 de Febrero del corriente año á las 4 p. m. en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, 10 de Enero de 1899. *El Secretario.*

68-fb.10.

AVISOS

EL 1.° DE MARZO SE ACERCA...!!

APROVECHAD CON TIEMPO DE LA GRAN LIQUIDACION

La Mueblería Susena vende todas sus existencias de la fábrica, depósitos, tapicerías y alfombras con una rebaja de 50 por ciento.

NOTA—Alquila el local que ocupa actualmente en la CALLE ANDES NÚMS. 216, 218 Y 218 A 93-mz.1.°

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles de su casa de negocio, del ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Treinta y Tres núm. 200, á los señores José Palma y Ca. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa, se servirá pasar por la misma dentro del término de 5 dias á cualquier hora del dia, que le será chancelada. Pasado dicho término los compradores no oirán reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 8 de 1899. —*José Fernandez Focal.* 308-f.14.

Postes, medios postes y estacones Hay un buen surtido, se venden á precios muy acómodados. Barraca de Florentino Ruiz, Agraciada 112. 310-f.9

Al comercio y al público Hago saber que la casa de comercio en el ramo de almacen de comestibles y bebidas que giró en esta plaza bajo la razon social de Dominguez y Urroz girará en adelante con la firma social Urroz y Barros —Montevideo, Febrero 10 de 1899.—*Francisco Barros.—José M. Urroz.* 212-f.14.

Almacen se vende uno El dueño no se deshace de él por no hacer negocio; las causas podrá apreciarlas el interesado que quiera hacerse de una esquina regular.

Tiene poco capital y se garante no haber mercaderías inservibles, lo que llamamos clavos. Ocurrir, calle Ejido num. 14. 313-mz.9

Al comercio y al público Hago saber que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Dominguez y Urroz en el ramo de almacen de comestibles y bebidas ha quedado disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de José M. Urroz por venta que le hizo José L. Dominguez, segun consta por escritura otorgada por el escribano público E. Garçao.—Montevideo, Febrero 10 de 1899.—*José Luis Dominguez.—José M. Urroz* 311-f.14

BIOSINE LE PERDRIEL GLICEROFOSFATO DOBLE de CAL y de HIERRO efervescente. El mas completo de los reconstituyentes y de los tónicos del organismo. Se recomienda por su empleo y su gusto agradables. LE PERDRIEL & Cie, Paris.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de Zapican don José Momplet y Pi y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices de la quiebra.—Montevideo, Febrero 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.





Se pone en venta á 27 $ la bordalesa de 200 litros.

Embotellado á $ 2.40 la docena de botellas grandes bien acondicionadas.

Toda persona que compre cinco bordalesas extraerá las muestras las mezclará y se llevarán á la Oficina Química que indique para que practique el análisis. El análisis lo pagamos nosotros.

Hacemos esto porque en el país se venden muchas drogas por vino fabricado en la capital sin que la autoridad competente tome las medidas á que está obligada para evitarlo, y eso que se analizan por la Aduana todos los vinos que se importan mientras se permite impunemente fabricar porquerías que se venden por vino del país desacreditando el producto nacional.

Como los vinos de Piriápolis son genuinos de pura uva sin mezcla ni agregado alguno queremos acreditarlos como tales y es por eso que ofrecemos á los compradores el análisis gratis.

El vino se encuentra en los principales hoteles y restaurants de Montevideo; pídanlo las personas de buen gusto y paladar delicado.

Pruébenlo y solo así se convecerán de que el *Vino Piriápolis*, tipo Chianti, es muchísimo mejor que muchos vinos extranjeros que se venden á 6, 8 y 10 pesos el cajon.

Por pedidos ó informes, calle Treinta y Tres núm. 216. 299-mz 8-3.ª pg.

Al comercio Aviso haber revocado en esta fecha el poder que tenia otorgado á favor de Gustavo Liebmann, ante el escribano don Juan Moratorio.—Montevideo, Febrero 2 de 1899.—*David C. Hendry.* 250-f.10.

Al comercio y al público en general Por el presente aviso pongo en conocimiento, que he vendido al señor Felix Domench las existencias de mi casa de comercio, situada en Quinteros, undécima seccion del departamento del Durazno, lo que comunico para aquel que se considere con derecho alguno verificará dentro del término de veinte dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Quinteros, Febrero 1.° de 1899.—*Genaro Musto.* 253-f.20.

Al comercio Se hace saber al público que con fecha 18 del corriente mes, y por escritura que autorizó el escribano don Isaías Ximenes, hemos constituido una sociedad colectiva comercial destinada á proseguir las operaciones de la casa que giró hasta ahora á nombre de don Pedro C. Ballefin, en el ramo de despachos de Aduana, comisiones, consignaciones, exportacion é importacion de mercaderías en general.—Montevideo, Enero 21 de 1899. —*Isabel Espinosa de Ballefin—Marcelo Mathurin.* 158-fb.10.

Al comercio Tengo el gusto de avisar al público que he comprado todas las existencias de la casa calle Cerrito 131. Los que tengan alguna cuenta que cobrar, se servirán pasar por dicha casa á cobrar en el término de tres dias.—Montevideo, Febrero 7 de 1899.—*Pedro Bartho Lomey.* 280-fb.10

Al comercio Participamos al comercio en general y á nuestros amigos en particular, que hemos dejado de pertenecer al personal de la casa Martins y Ca. para ingresar á la de los señores Joaquin Martins y Ca.—Montevideo, Febrero 8 de 1899.—*Andrés Amenetros.—Antonio da Costa.* 283-f.12.

Al comercio y al público en general Se hace saber al público que por escritura que con fecha seis del corriente autorizó el escribano don Eduardo Pittaluga, el que suscribe vendió á su socio don Natalio Tonellio, la parte que le correspondia en las existencias y útiles de la Carnicería del Progreso situada en la calle 18 de Julio números 882 y 884, quedando el activo y pasivo á cargo del referido comprador.—*Felipe Aycardi.* 279-f.11.

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio en general que habiendo disuelto de comun acuerdo la sociedad que existia entre nosotros y que giraba en esta plaza bajo la razon social de Rafael Cutinella y Hno., la casa de comercio en los ramos de almacen, tienda y ferretería que teniamos en la calle General Flores esquina Ituzaingo, ha pasado con todo su activo y pasivo á cargo de don Francisco Antonio Cutinella y el establecimiento Molino del Progreso, tambien con su activo y pasivo, á cargo de don Rafael Cutinella.—Colonia, Enero 5 de 1899.—*Rafael Cutinella—Francisco A. Cutinella.* 150-fb.20.

Cabaña Eúskara de PEDRO NAZÁBAL Estacion «Molles»

Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros, ovejas y borregas Rambouillet puros criados á pesebre, de orígen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú, como tambien carneros de campo de la misma sangre.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. n.65-jn.30

Dos quintas centrales Se alquilan en la calle Reducto 355 y 367. 241-f.16.

Empresa Inglesa de Publicidad

Jardinero Se ofrece un hombre bien entendido para trabajos de quintas, viñas y jardines y de todo lo que es agricultura. Tiene buena recomendacion. Calle Durazno 291. 245-f.10-

Jardinero Prático en su oficio, que teng conocimientos generales en agricultura y arboricultura, y que pueda dar recomendaciones de su conducta y competencia, se necesita para la direccion de la Granja La Redencion situada á diez cuadras del Colegio Pio de Villa Colon, frente á la Tablada del Norte. Ocurrir á la Granja y por informes á la calle Cámaras núm. 128 243-f.16.2-ed.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Últimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Niñera Se precisa una en la calle Treinta y Tres núm. 194. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. pb.r.

Profesora diplomada Da lecciones de piano, canto y solfeo, en su casa y á domicilio. Ofrece su piano para estudio. Precios módicos. Calle Colon, núm 145. 213-f.28

Varios cursos de contabilidad y teneduría de libros empezarán en este mes de dia para jóvenes, de noche para dependientes. — *L. Delpech*, calle Washington núm. 69a. 274-mz.9

Venta de una casa Se vende por módico precio una linda casa, compuesta de cuatro piezas de azotea y dos de media agua, toda cerrada, con un ámplio terreno al fondo y otro al costado conteniendo árboles frutales. El terreno está todo cercado á la francesa con material de primera calidad y como forma esquina, tiene salida á dos calles y es adecuado para depósito, barraca, etc. La posicion es inmejorable: calle Larrañaga núm. 419, á una cuadra justa del conocido Boulevard 8 de Octubre. Para tratar, en la misma, de 8 á 11 de la mañana. No se admiten corredores 194-fa.25

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Estado de Ingresos y Egresos de la Tesorería en el 4.º trimestre de 1898

INGRESOS

1898 Octubre 1.º—A saldo en 30 de Setiembre:				
En efectivo		$ 2212 63		
En Certificados de Tesorería		» 5761 65	$ 7.974 28	
Diciembre 31—Administracion de Lotería: Sus entregas			« 73.696 57	
31—A Arrendamiento Pesca de anfibios: Recibido de la Tesorería de la Nacion, importe de la cuarta anualidad por dicho			« 32.000 00	
31—A Impuesto de 5 o/o sobre sueldos: Por dicho, por Octubre y Noviembre			« 1.988 26	
31—A Descuento de 10 o/o: Recibido por dicho concepto; de			« 251 23	
31—A Receptorías de Aduanas: Jefaturas Políticas de:				
Flores, Agosto, Setiembre y Octubre	$ 1 19			
Paysandú, Agosto, Setiembre y Octubre	« 4 90			
Soriano, Agosto, Setiembre y Octubre	« 4 24			
San José, Setiembre y Octubre	« 3 10			
Tacuarembó, Octubre	« 3 20			
Rio Negro, Setiembre y Octubre	« 1 03			
Rocha, Noviembre	« 6 84			
San José, Noviembre	« 2 24	$ 26 C9		
31—A Comisiones Económico Administrativas: de				
Durazno por Setiembre y Octubre	$ 48 62			
Tacuarembó, por Octubre	« 1 91			
Minas por Setiembre y Octubre	« 8 37			
Paysandú, por Agosto 18, Octubre 31	« 82 86			
Flores, por Agosto y Octubre	« 13 90			
San José, por Setiembre y Octubre	« 18 22			
Rio Negro, por Setiembre y Octubre	« 15 24			
Florida, por Octubre y Noviembre	« 14 91			
Cerro Largo, por Agosto, Setiembre y Octubre	« 21 13			
Durazno, por Noviembre	« 12 78			
Minas, por Noviembre	« 2 90			
Treinta y Tres, por Setiembre, Octubre y Noviembre	« 16 36			
Rocha, por Setiembre, Octubre y Noviembre	« 47 71			
Maldonado, por Octubre y Noviembre	« 27 74			
Salto, por Setiembre, Octubre y Noviembre	« 101 42			
Paysandú, por Noviembre	« 41 37	$ 393 44		
31—A Direccion de Correos: Por Setiembre y Octubre		$ 474 32		
31—A Direccion de Impuestos Directos: Por Setiembre, Octubre y Noviembre		« 772 67		
31—A Direccion de Aduanas: Por Setiembre, Octubre y Noviembre		« 1.112 62		
31—A Tesorería General de la Nacion: Por Setiembre, Octubre y Noviembre		« 14.604 57		
31—Sobre pagos efectuados por la Tesorería de la Comision Nacional en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre		« 1.071 10	$ 18.706 64	
31—A Capatacías de Aduana: Recibido de la Direccion de Aduanas por arrendamiento de dichas, en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre			$ 4.480 95	
31—A Batallon 4.º de Cazadores: Por medicamentos suplidos por la Farmacia del Hospital de Caridad			« 125 49	
31—A Alquileres: Por la finca calle 25 de Mayo núms. 238 42 y Misiones núms. 151 53			« 750 00	
31—A Donaciones y Legados. Recibido de:				
Sucesion C. C. de Harguindegui		« 227 20		
Grupo de Estudiantes, saldo de suscricion obtenida para costear una corona para el entierro del Dr. Ramirez		« 23 60		
31—A Multas impuestas por la Direccion de Aduana		$ 21 30		
31—A Conrado Nin Rico, Contador de Aduana, multa que le corresponde		« 22 29		
31—A De la Curia Eclesiástica, donativos de:				
Manuela Chucarro de Lacueva	$ 1 00			
Sebastian Canepa	« 0 40			
N. N. del Durazno	« 0 20	$ 1 60		
De Fulvia Gori		« 10 00	$ 306 49	
31—A Banco de la República: Importe de cheques girados en cuenta corriente			« 114.796 54	
31—A Arrendamiento de campo en Melilla			« 159 00	
31—A Pensiones Manicomio Nacional: Por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre			« 3.850 00	
31—A Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales: Arrendamiento de dicha escribanía por los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre			« 1.600 00	
31—A Escuela de Artes y Oficios: Sus entregas			« 7.4[illegible]5 59	
31—A Consejo Económico-Administrativo: Importe de medicamentos suplidos para la Asistencia Pública [illegible] en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre			« 1.392 00	
31—A Consejo Penitenciario: Importe de medicamentos suplidos			« 86 40	
31—A Hospital de Caridad: Por venta de cascos vacíos			« 24 95	
31—A Entrada Asilos Maternales números 1, 2 y 3: Importe de cuotas abonadas por los niños que han concurrido á esos Asilos, en los meses de Setiembre, Octubre Noviembre y Diciembre			« 1.766 15	
31—A Premios á oro: Por cambio de oro por plata nacional			« 119 10	
31—A Impuesto de Faros: Recibido de: Direccion de Impuestos Directos, producido de 18 á 31 de Agosto		$ 1.072 93		
31—A Direccion de Faros: Por Setiembre, Octubre y Noviembre		« 9.073 51	« 10.646 [illegible]	
31—A Hospitalidades			« 8 75	
			$ 282.596 79	

EGRESOS

1898 Diciembre 31—Por pago de Presupuesto de la Comision Nacional, á saber: Direccion General:					
Presupuesto Empleados por Setiembre	$ 730 00				
Gastos	« 154 00	$ 884 00			
de Empleados por Octubre	$ 730 00				
Gastos	« 229 71	« 959 71			
de Empleados por Noviembre	$ 740 00				
Gastos	« 237 65	« 977 65	$ 2.8[illegible] 99		
31—Hospital de Caridad: Presupuesto de Empleados por Setiembre	$ 4.[illegible]				
Gastos	« 4.603 29	$ 8.103 33			
de Empleados por Octubre	$ 4.046 00				
Gastos	« 5.437 15	« 9.483 15			
de Empleados por Noviembre	$ 4.015 46				
Gastos	« 4.132 03	« 8.177 49			
A H. Groscurth factura de algodones		« 2.347 41			
Banco de Londres y Río de la Plata, letra de M. Rodriguez Castroman por artículos droguería		« 1.284 44			
Direccion de Aduanas por derechos de aduana		« 181 77			
Pedro Sartori se construir sala para autopsias		« 1.285 00	« 30.802 62		
31—Manicomio Nacional: Presupuesto de Empleados por Setiembre	$ 2.945 00				
Gastos	« 4.648 14	$ 7.593 14			
de Empleados por Octubre	$ 2.945 00				
Gastos	« 3.530 00	« 6.475 00			
de Empleados por Noviembre	$ 2.945 00				
Gastos	« 3.528 68	« 6.473 68	« 20.541 82		
31—Asilo de Mendigos, Asilo Maternal N.º 4 y Colegio San José: Presupuesto de Empleados por Setiembre	$ 1.190 00				
Gastos	« 2.632 87	$ 3.822 87			
de Empleados por Octubre	$ 1.190 00				
Gastos	« 2.248 01	« 3.438 01			
Presupuesto de Empleados por Noviembre	$ 1.190 00				
Gastos	« 2.642 74	$ 3.832 74	$ 11.093 12		
31—Asilo de Expósitos y Huérfanos: Presupuesto de Empleados por Setiembre	$ 2.218 00				
Nodrizas	« 4.771 43				
Gastos	« 2.182 41	$ 9.171 84			
de Empleados por Octubre	$ 2.218 00				
Nodrizas	« 4.846 64				
Gastos	« 2.194 64	« 9.259 28			
de Empleados por Noviembre	$ 2.214 67				
Nodrizas	« 4.937 48				
Gastos	« 1.880 47	« 9.032 62			
31—A factura de artículos loza etc. recibido de M. Rodriguez Castroman		« 685 69			
31—A Direccion de Aduanas: Derechos de Aduana por dicho		440 06	« 28.589 49		
31—Por Asilos Maternales números 1, 2 y 3: Presupuesto de empleados por Setiembre	$ 605 00				
Gastos	« 1.133 60	$ 1.738 60			
de Empleados por Octubre	$ 605 00				
Gastos	« 1.105 08	« 1.710 08			
de Empleados por Noviembre	$ 605 00				
Gastos	« 1.480 86	« 2.085 86	« 5.534 54		
31—Por Casa de Aislamiento: Presupuesto de Empleados por Setiembre	$ 620 00				
Gastos	« 569 81	$ 1.189 81			
de Empleados por Octubre	$ 620 00				
Gastos	« 763 82	« 1.383 82			
de Empleados por Noviembre	$ 620 00				
Gastos	« 572 15	« 1.192 15	« 3.765 78		
31—Por Lavadero á vapor: Presupuesto de Empleados por Setiembre	$ 391 00				
Gastos	« 326 87	$ 717 87			
de Empleados por Octubre	$ 391 00				
Gastos	« 571 65	« 962 65			
de Empleados por Noviembre	$ 391 00				
Gastos	« 386 40	« 777 40	« 2.457 42		
31—Por Administracion de Lotería: Presupuesto de Empleados por Setiembre	$ 2.116 50				
Gastos	« 917 35	« 3.033 85			
de Empleados por Octubre	$ 2.116 50				
Gastos	« 1.222 02	« 3.338 52			
de Empleados por Noviembre	$ 2.116 50				
Gastos	« 456 02	« 2.572 52	« 8.944 89		
31—Por Escuela de Artes y Oficios: Su presupuesto de Empleados por Setiembre	$ 2.701 00				
Gastos	« 3.382 14				
Gastos menores, etc.	« 459 17	$ 6.542 31			
de Empleados por Octubre	$ 2.701 00				
Gastos	« 3.869 37				
Gastos menores, etc.	« 507 12	« 7.077 49			
de Empleados por Noviembre	$ 2.701 00				
Gastos	« 3.666 09				
Gastos menores, etc.	« 467 80	« 6.834 89	« 20.451 69	$ 135.086 86	
31—Por ensanche casa de Aislamiento: Pagado á Domingo Tossi por cuenta de la construccion d. dicho			$ 1.800 00		
31—Por Asilo de Mendigos: Pagado á Pedro Aranguren, importe de terreno contiguo al Asilo Maternal núm. 4			« 507 00		
31—Asilo de Expósitos y Huérfanos: Pagado á Domingo Tossi, á cuenta de las reparaciones que efectuó en la capilla de ese establecimiento			« 494 67	$ 2.802 97	
31—Por Gastos imprevistos pagado á varios segun comprobantes				« 60 00	
31—Por Banco de la República: Nuestras entregas en cuenta corriente				« 138.609 07	
31—Por Existencia que pasa á 1.º de Enero pdo.			« 277 41		
31—Cantela por Deuda Certificados de Tesorería $ 7.228 05 avaluado en			$ 5.761 65	$ 6.039 09	
				$ 282.596 79	

S. E. ú O.
Montevideo, Enero 27 de 1898

Saturnino Belpardo, Contador — *Alfredo García Lagos*, Tesorero
Julio Anavitarte.

Montevideo, Febrero 8 de 1899.

Elévese con oficio al Ministerio de Gobierno y publíquese.

PIÑEYRO DEL CAMPO, Director. — *Antonio M. Marquez*, Secretario.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

22 DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 2.º semestre 1898.—Montevideo, 28 de Enero de 1899. 224-fb.12

REVOCATORIA DE PODER

Como apoderado de don Enrique García y con facultad expresa de éste, he revocado en todas sus partes, con fecha 25 del corriente mes y año, ante el escribano don José G. Requena y García, el poder que el señor García había conferido á don Eduardo Rodó, lo que hago saber á sus efectos.

Montevideo, Enero 31 de 1899.
235-f.15. *Pablo Prando.*

Ferro-carril y Tramvia del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 3 plata por accion, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo., se procederá á su pago desde el dia 1.º de Febrero de 2 á 3 de la tarde, en la administracion calle Misiones 183.

Montevideo, Enero 24 de 1899.
183-fb.15. *El Secretario.*

Ferro-carril Central del Uruguay

Se avisa que desde el 5 del corriente quedará abierta al servicio público una nueva parada denominada La Pedrera situada en el Kilómetro 56.400 de la línea á Minas.

La Administracion.
Montevideo, Febrero 4 de 1899. 206-fb.19.

Conservatorio Musical La Lira

La Comision Directiva de este centro musical, pone en conocimiento de los padres de familia, que ha principiado el curso de 1899 y que desde el 1.º de Febrero funcionan todas las clases del Conservatorio.

CUERPO DE PROFESORES—Clase de solfeo: señores Camilo Formentini y Antonio T. Chacon, id de canto: señor Adolfo Errante, id de armonía: señor Leon Ribeiro, id de piano: señora María Maté de Amoroso, señorita Dolores Dorr, señores Luis Arricivita, Antonio T. Chacon, Martin Lopez, Leon Ribeiro y Attilio Sgobbi, id de armonium: Martin Lopez y Attilio Sgobbi, id de violin: señor Miguel Ferroni, id de violoncelo: [illegible]

[illegible]

MAESTRAS DE ESCUELA É INTERNATOS NORMALES

Se avisa á las personas interesadas que en el escritorio del señor Madariaga, Plaza Independencia núm. 57, se admiten poderes para cobrar sueldos, cesiones, embargos, etc.

Las condiciones de modicidad en las cuales hace las operaciones merecerán la preferente atencion del personal docente. 232-mz.8

VIUDAS, MENORES Y PENSIONISTAS DEL ESTADO

Se avisa á las personas interesadas que en el escritorio del señor Madariaga, Plaza Independencia N.º 57, se admiten poderes para cobrar sueldos, cesiones y se compran recibos.

Las condiciones de modicidad en las cuales hace las operaciones merecerán la preferente atencion. 233-mz.8

Ferro-carril Central del Uruguay

Se avisa al comercio y al público en general que esta Compañía, deseando facilitar el envío de encomiendas por su línea, ha dispuesto, de acuerdo con las Compañías Uruguayo del Este y Midland, recibir desde el 1.º de Febrero encomiendas con un mínimo peso de 5 kilos, en vez de diez kilos, [illegible] —Montevideo, Enero 13 de 1899.—*La Administracion.* fb.29

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

(EN LIQUIDACION)

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose efectuado por falta de número la asamblea á que fueron convocados los accionistas para el 23 de Enero ppdo. se les convoca nuevamente á la asamblea general extraordinaria que con el objeto de elegir comision liquidadora se efectuará el 15 del corriente á las 3 p. m. en la calle Piedras núm. 356.

Se previene que la asamblea se considerará legalmente constituida con el número de accionistas que concurran.

Para tener asiento en la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones en el domicilio de la Compañía, cinco dias antes de la reunion para recibir un boleto con la anotacion de los números de sus acciones que acreditará el derecho á los votos que les corresponda. (Art. 19 de los Estatutos.)

A los que inscribieron sus acciones para la asamblea que debió efectuarse en el mes de Setiembre les bastará presentar el boleto que recibieron entonces para que le sea canjeado por uno nuevo.

Montevideo, Febrero 3 de 1899.
El liquidador.
Horas de 1 á 4. 251-f.15.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 8 de 1899.

Llámase á licitacion pública nuevamente para la construccion de empedrado en la calle Artigas del pueblo de Los Pocitos, entre las de Libertad y Puente, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están en secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 22 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas enseguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Montecerde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 296-fb 22.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion pública para la fijacion de avisos en los mingitorios existentes en la ciudad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 18 del corriente á las 3 y 1/2 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Febrero 8 de 1899.—*José G. Requena y García*, director.—*F. de Viana*, secretario. 298-f.18.

Direccion de Mercados

Montevideo, Febrero 6 de 1899.

Llámase á licitacion para las reparaciones á efectuarse en el Mercado de la Abundancia con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion calle 25 de Mayo 360, donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente, el dia 22 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes.—*La Direccion.* 285 f.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 7 de 1899.

Llámase á licitacion para la colocacion de toldos en las Escuelas de segundo grado Rurales números 2, 5, 6, 11 y 16, y segundo grado Urbanas números 4, 20, 22 y 28, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en esta secretaría.

Las propuestas se recibirán todos los dias hábiles de 12 á y 4 1/2 p. m., hasta el 11 del corriente á las 2 p. m.—*El secretario general.* fb.11

Montevideo, Febrero 7 de 1899.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de primer grado núm. 6 de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 26 del corriente.—*El secretario general.* fb.26

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don José E. Pesce verificado el dia veintisiete de Enero último ha sido nombrado síndico de dicho concurso el señor don Pedro Turena y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Febrero 8 de 1899.—*Justo P. Linares.* 295-mz.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Iturrieta de Gaibisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Febrero 7 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 284-mz.7.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Zás á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.º de 1899.—*Juan José Pegrallo*, actuario. 265-mz.4.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lía Corta de Ruiz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 179-fb 24

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] —Montevideo, Enero 13 de 1899.—*Juan José Pegrallo*, actuario.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] —*Antonio R. Pereira*, escribano público. fb.ab.14.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores [illegible] —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 285-fb.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores [illegible] —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 288-fb.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores [illegible] escribano público. 286-fb.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Villar para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez y seis del corriente, á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Febrero 6 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 281-fb.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia diez y siete del corriente, á las dos y media de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 6 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 280-fb.17

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2457-my.2.

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.º don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898. —*Antonio Simone García*, secretario. 2365-fb.19.

Juzgado L. Departamental DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marzo, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898. —*José R. Lifu*, escribano público. 2632-mz.22

REMATES

Laugarou y Vallaro

PARA ESTANCIEROS, ETC.

En nuestro local El Tattesall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

EN VENTA PARTICULAR

9 espléndidos carneros puros raza Lincoln de dos años, recientemente importados, por el vapor Highland Mary, con procedencia de las mas acreditadas cabañas de Inglaterra, por el señor Gilberto Kennedy.

1 toro puro raza Durham, importado de New Zealand.

1 lindo caballo zaino 3/4 sangre, de gran alzada adiestrado para silla.

1 preciosa potranca pura sangre de carrera, de dos años, hermana de la célebre Remember, é hija de Consul y Happy Thought.

Un lindo breack con cortinas, en buen estado y muy liviano, para cuatro personas.

Una volanta vuelta entera, para dos personas.

Los interesados pueden ver dichos animales en el Tattersall. 282-fb 14

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 10 de Febrero.—Averías.—Bacalao, portland, etc., frente al kiosko de Capurro.

A las dos de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente:

E. D.—20 cajones bacalao especial de Escocia.

A las tres de la tarde en la Barraca Cocodrilo, de Trabucati y Ca., Cerro Largo 68.

Con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, remataremos:

T. y C.—20 barricas portland, con muy poca avería.

T. y C.—20 barricas tierra romana, con muy poca avería.

Venderemos los artículos al contado y despachados. 290-fb.8

Alberto Salvagno

De dos ricos juegos de comedor franceses, 1 juego dormitorio, 2 id de sala, espejos, alfombras, cuadros, etc., etc.

EL VIERNES 10 del corriente á las ocho de la noche, venderé al mejor postor por cuenta y órden de La Auxiliar en sus salones de la Plaza Independencia núm. 25 y 25 A. todos los muebles y demás expuesto.

La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interés sobre muebles, carruajes, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor. 300-f 9

Pietracaprina y Rozes

Remates semanales

EL MIÉRCOLES de Febrero, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1/2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera etc.

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado, cantidad de artículos de bazar y ferreterías surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc. perm.

Rafael Ruano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los juéves

Á LA 1 P. M.

Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.

Á LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO: CIUDADELA NÚM. 107

Frente á la Bolsa de Comercio. Al mejor postor, dinero de contado, buenos títulos.

Un campo de la 5.ª seccion del departamento de Rivera, [illegible]

EL SÁBADO 18 de Febrero á la 1 1/2 de la tarde, [illegible]

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 19 de Febrero, á las 5 de la tarde—Hermoso terreno para casa quinta [illegible]

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de una fraccion de campo [illegible] hectáreas, treinta y cuatro áreas cincuenta y siete centiáreas lindando por el Nord Oeste con el arroyo Tacuarembó grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce dentro de cuyos límites existe una fraccion de setenta y tres áreas, setenta y ocho centiáreas, ochenta y un decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 178-en.25

Adolfo Bullrich y Ca.

251 CALLE SAN MARTIN Y FLORIDA 273
Buenos Aires

GRANDIOSO REMATE

De las renombradas HACIENDAS del establecimiento Las Rosas, en Cañada de Gomez, estacion Las Rosas, ferrocarril C. A., que fué del reputado criador señor Guillermo Kemmis. Venta por liquidacion y por cuenta y órden del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

EL DOMINGO 26 de Febrero, á las 12 m., en el mismo establecimiento.

7 500 cabezas hacienda vacuna Durham, muy especial, de lo mejor de la República, con toros importados y puros.

2.000 novillos de varias edades para y tipo de exportacion; plantel de vacas importadas y puras; lecheras y vaquillonas puras, 150 toros de 1 y 2 años puros.

Planteles de Hampshire y Lincoln importados y puros, carneros, id id.

100 potrillos y potrancas sangre de carrera 3/4 y arriba, de 2 y 3 años, hijos de Magician, Van Galen y Monteith.

50 potrillos y potrancas, tiro liviano, hijos de Tennyson y Oxford.

Potros frisones, yuntas para coches, caballos de tiro pesado y de servicio.

Stud Las Rosas—Los padrillos puros Orville, Margician, Perier y 29 yeguas, 13 con crias, sangre pura de carrera servidas por el padrillo Orville; 26 yeguas sangre de carrera, 3 con crias de Orville, potrillos y potrancas de 2 años puras de carrera por Orville.

Padrillos puros de carrera, tiro pesado y Yorkshire Coach, los que estarán á la vista el dia del remate. Oportunamente mas detalles. Datos á nuestra casa, San Martin 251 y Florida 273, Buenos Aires. 275-fb.7

Alejandro Victorica y Ca.

17 SOLARES
EN EL BARRIO GARIBALDI

Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Estos solares están ubicados en importante centro de poblacion. Varios de ellos tienen á su frente al Tranvía Union y Buceo.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones 199.

Garantía del mejor postor 10 $ por solar.

Mas datos y planos, 18 de Julio 373 y 375, Centro Ganadero. 257-f 4.

A. Victorica y C.ª

7 Solares.—En el barrio Coronel Marcelino Sosa.—Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

EL DOMINGO 5 de Marzo, á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Importante remate por liquidacion. De estos solares algunos tienen frente á la calle Comercio por donde pasa el Tranvía de la Union y Buceo. Paraje muy poblado y de porvenir.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones núm. 199.

Garantía del mejor postor diez pesos por cada solar.

Mas datos Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375. 271-fb.5

AVISOS MARÍTIMOS